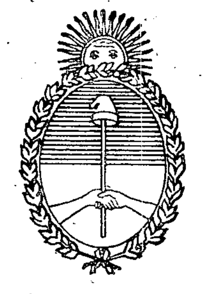
19790713

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 13 de julio de 1979

NUMERO 24.205

AÑO LXXXVII

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Harms Argentina

SOCIEDAD ANONIMA
DE SERVICIOS, ASESORAMIENTO, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR asamblea general extraordinaria unánime del 27|11|78, elevada a escritura pública el 15|3|79 ante el Escribano de esta Capital, don J. Alberto Poulastrou (h.), "HARMS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS, ASESORAMIENTO, COMERCIAL E INDUSTRIAL", cambió la denominación actual por la de "Gruamar S. A. de Servicios, Asesoramiento, Comercial e Industrial", modificando el artículo primero del estatuto así: "Artículo Primero: Funciona con la denominación de "Gruamar S. A. de Servicios, Asesoramiento, Comercial e Industrial" la sociedad que fuera constituida el día 28 de marzo de 1969 como "Harms Argentina Sociedad Anónima de Servicios, Asesoramiento, Comercial e Industrial". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires". — Resolución de la I.G.P.J. Nº 2.544, del 17|5|79. — S|r.: Comercial - cambió. Vale.

Buenos Aires, junio 25 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 27.000 — Nº 50.022

Sociedad Comercial Miramont

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA Nº 436, del 2º de agosto de 1978 Asamblea Extraordinaria del 3 de julio de 1978. Acto protocolizado: Aumento de capital, emisión de acciones y reforma Estatuto Social. Reforma: Artículo tercero: Capital, pesos 105.300.000. Artículo cuarto: El capital puede ser elevado al quíntuplo de su monto por decisión de Asamblea Ordinaria. Artículo undécimo: Dirección y Administración a cargo de un Directorio compuesto de tres a seis miembros, con mandato por tres años. Sociedad en que se opera la reforma: "SOCIEDAD COMERCIAL MIRAMONT, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA".

Buenos Aires, julio 4 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 28.800 — Nº 50.033

Motores Stork Werkspoor

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR asamblea del 24|5|78, Esc. del 2|10|78 Escr. Jaime Giralt Font (h.), Resolución I.G.P.J. 2.673 del 24|5|79, "MOTORES STORK WERKSPOOR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" modificó su art. 4º, que en adelante queda redactado así: Artículo 4º: El capital social es de $ 460.000.000, representado por 46.000.000 de acciones ordinarias al portador de un valor nominal de $ 10 cada una y con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo con lo establecido por el art. 188 de la ley 19.550.

Buenos Aires, julio 4 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.200 — Nº 50.043

Soundy Producciones

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Rubén Andrés, argentino, comerciante, casado, nacido 13-5-41, L. E. 4.577.921, Suipacha 756, 2º, Cap.; Ricardo Adolfo Cabrera, argentino, comerciante, casado, nacido 11-12-31 L. E. 4.073.664, Avda. Alvarez Jonte 3727, 9º "F", Cap., y Roberto Oscar Ansaldo, argentino, comerciante, soltero, nacido 6-5-41, L. E. 4.370.550, Nazarre 3231, "A", Cap. — Fecha constitución: 18-4-79. Esc. Norberto César Macchline. Resolución I. G. P. J. 2.875 del 5-6-79. — Denominación: SOUNDY PRODUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Suipacha 756, piso 2º, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Edición, comercialización, impotación, exportación, industrialización, grabación y distribución en el país y/o en el extranjero de: a) Productos fonográficos, discos, cassettes, programas de radio y otros productos de difusión musical. b) Películas cinematográficas o para televisión, películas de video cassettes u otros medios de difusión de imágenes que existan en el presente o se crearen en el futuro, nacionales y/o extranjeras. Representación en nuestro país y/o en el extranjero de ediciones musicales y/o fílmicas nacionales y/o extranjeras y de sus derechos autorales. Contratación y representación de artistas nacionales y/o extranjeras. Explotación del ramo de la publicidad en todos sus aspectos y modalidades, por medio de la prensa, radio, televisión, vía pública, megáfonos, impresos, películas cinematográficas, etcétera, y por cualquier otro medio usual para tal fin que exista en la actualidad o se creare en el futuro. Producción de programas y avisos publicitarios en radio, cine, televisión y medios gráficos. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 10.000.000, representado por 10.000 acciones ordinarias al portador, de valor nominal $ 1.000 cada una, con derecho a 5 votos por acción. — Administración Por un directorio de un mínimo de 3 y un máximo de 7, por 1 año. — Fiscalización: Por un síndico titular, por 1 año. — Cierre ejercicio: 31 de dicembre de cada año. — Directorio: Presidente, Jorge Rubén Andrés: Vicepresidente, Ricardo Adolfo Cabrera, Director, Roberto Oscar Ansaldo.

Buenos Aires, 4 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 59.400 — Nº 50.017.

Sociedad Anónima Victorio y Esteban De Lorenzi Limitada

SOCIEDAD AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR asamblea del 26-1-79, esc. del 9-3-79. Escr. Alberto I. Paz. Resolución I. G. P. J. 2.644 del 24-5-79. — SOCIEDAD ANONIMA VICTORIO Y ESTEBAN DE LORENZI LIMITADA SOCIEDAD AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA modificó su art. 5º, que en adelante queda redactado así: Artículo 5º. El capital social se fija en 455.000.000, representado por acciones de $ 1 cada una. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, pudiendo también fijársele una participación adicional en las utilidades líquidas o realizadas, los títulos podrán representar una o varias acciones.

Buenos Aires, 14 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.000 — Nº 50.020.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 13|7|79 (16 págs.)

Ramón H. Núñez

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 258 de fecha 6-6-'79 pasada ante el Escribano Carlos A. Garicoche se rectificó el Documento de Identidad de la señora Ketty Susana Córdoba, pues en la escritura de constitución de la sociedad RAMON H. NUÑEZ S. A. por error se había puesto 459.139, cuando en realidad debía decir Libreta Cívica Nº 0.459.319. - E|l.: "de fecha 6-6-79", vale.

Buenos Aires, 28 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.800 — Nº 50.011.

Norinver

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FORESTAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR asamblea del 12|3|79, esc. del 10|4|79, Escr. Guillermo F. Fornieles, Resolución I.G.P.J. 2.890 del 6|6|79, "NORINVER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FORESTAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA" modificó su artículo 8º, que en adelante queda redactado así: Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio, compuesto de no menos de 3 ni más de 7 miembros, con mandato por 1 ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y pueden asimismo designar a un vicepresidente, quien reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. El directorio puede designar de su seno uno o más gerentes en quienes podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales. Asimismo, podrá designar apoderados generales o especiales, miembros del directorio o no, con las facultades y atribuciones que en cada caso determine. La asamblea por unanimidad de votos aprueba la modificación propuesta al estatuto de la sociedad.

Buenos Aires, julio 3 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.800 — Nº 50.023

Service Litoral

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Juan José García, argentino, casado, industrial, nacido el 11 de julio de 1938, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.277.632, domiciliado en Terrada Nº 90, y Mario Jesús Reilly, argentino, casado, odontólogo, nacido el 15 de diciembre de 1937, con Libreta de Enrolamiento número 4.259.447, domiciliado en la Av. Carabobo Nº 38, P 1º, Dpto. "C"; ambos domicilios de esta Capital Federal. — 2) Constitución: Por escritura Nº 202, de fecha 4 de mayo de 1979, pasada ante el Registro Notarial Nº 546, a cargo del escribano Eduardo C. Donadio, Resolución I.G.P.J. Nº 3.010, 12|6|79. — 3) Denominación: "SERVICE LITORAL S.A." — Duración: Es de 99 años contados desde su inscripción. — 5) Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 6) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La fabricación y compra, venta de productos químicos, ya sean de uso industrial y farmacéutico; su importación y exportación. — 7) Capital: Es de dos millones de pesos, representado por dos mil acciones de mil pesos valor nominal cada una y compuesto de acciones ordinarias al portador, de clase "A", con derecho a 5 votos por acción. Las acciones podrán ser ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, o preferidas. — 8) Administración: A cargo de un directorio compuesto de 2 a 10 miembros con mandato por un ejercicio. — 9) Representación: Corresponde al presidente o al vicepresidente los que actuarán en forma indistinta. — 10) Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio. — 11) Directorio: Presidente: Mario Jesús Reilly; vicepresidente: Juan José García. — 12) Organo de fiscalización: Síndico titular: Dr. Carlos Alberto Balasso, y síndico suplente: Dr. Edgardo Oscar Delbene. — 13) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año. — 14) Los accionistas fijan para todos los efectos legales la sede social en la calle Lavalle Nº 1528, piso 6º, "L", Capital Federal. — E|l: "Resolución I.G.P.J. 3.010 de fecha 12|6|79". Vale.

Buenos Aires, julio 4 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 63.000 — Nº 50.092

Bodegas El Rivero

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por asamblea general extraordinaria de fecha 30 de setiembre de 1977, la sociedad "BODEGAS EL RIVERO" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, adecuó el estatuto social a las disposiciones de la ley Nº 19.550. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros en el país y|o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, fraccionamiento de envases mayores o menores, conservación, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, representación, importación y exportación de vinos y demás bebidas alcohólicas y sin alcohol, estas últimas gaseosas y naturales; y de productos alimenticios en general, naturales o elaborados. — b) Industriales: Mediante la explotación de viñedos, plantas elaboradoras de vinos y demás bebidas señaladas en el objeto comercial anterior como asimismo la fabricación y elaboración de productos alimenticios de todo tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La duración de la sociedad es de 99 años contados desde la fecha de su acta constitutiva, es decir el día 29 de enero de 1968. — El capital social es de $ 50.000.000 representado por 5.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. — La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 3 ejercicios. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular quien ejercerá dicho cargo por el término de 1 ejercicio y el que será elegido por la asamblea la que deberá elegir también un síndico suplente por el mismo término. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Raspado: La ciudad de Buenos Aires, Suplente. Valen. — Testado: Ciudad, No vale.

Buenos Aires, julio 6 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 59.400 — Nº 50.096

Granen

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ACCIONISTAS: Alberto Darío Saluzo, argentino, soltero, comerciante, 56 años, C. I. Nº 5.545.081; Yolanda Margarita Ibarra, argentina, viuda, comerciante, 54 años, D. N. I. Nº 3.453.750, ambos domiciliados en Buenos Aires 453, Lobos, Pcia. de Bs. As. — 2) Fechas instrumento de constitución: 13|3 y 18|5 de 1979. — 3) Razón social: "GRANEN S. A." — 4) Domicilio: J. B. Alberdi 243, 8º piso "31", Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto industrial, la fabricación, industrialización y producción de maderas, sus productos y derivados. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, importación y exportación y distribución de maderas, sus productos y derivados. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 500.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos, de $ 10 cada una. — 8) Composición de organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente. Alberto Darío Saluzo. Síndico titular. Roberto Luis Chiti. Suplente. Roberto Pereira. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios: 31|12 de cada año.

Buenos Aires, julio 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.800 — Nº 50 417

Diffucap

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DIFFUCAP SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Se modifica el Artículo Quinto: Capital Social: El capital social se fija en la suma de treinta millones de pesos representado por treinta millones de acciones nominativas no endosables, de un peso cada una. — Fecha de Instrumento: 10|7|78. — Aprobada por Resolución de I.G.P.J. Nº 563, del 26|1|79. — E|L.: "Por Asamblea del 28|4|78 en" — se modifica el". Todo Vale.

Buenos Aires, 22 de junio de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.600 — Nº 50.429

Math

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) Denominación: "MATH SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — 2) Fecha de Adecuación: 19|6|1978. — 3) Domicilio Social: Cortina Nº 2437, Capital Federal. — 4) Objeto: La industrialización, comercialización, exportación, importación, distribución y transporte por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros, de materias primas y productos elaborados con caucho natural y|o sintético, sustancias plásticas, sus derivados y afines. — 5) Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro. — 6) Capital Social: 4.000.000 de pesos. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto. — 7) Organo Administrador: Presidente: Fernando de Mayolas: Ricardo R. Gallo, (Síndico titular). — Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Buenos Aires, 5 de junio de 1979.— S|R.: "junio", Vale.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 34.200 — Nº 50.451

Peinados Pino

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad según escritura 107, 15 marzo de 1979. — Accionistas: José Paparella, italiano, nacido el 4|3|1941, casado, C.I. 5.720.149, Talcahuano 1134; Pasqua Paparella, italiana, nacida el 29|4|1946, divorciada, peinadora, C.I. 6.226.858, Talcahuano 1130; Leopoldo Paparella, italiano, nacido el 10|12|1943, casado, peinador, al igual que los dos anteriores, C.I. 6.539.305, Peña 3035, piso 5º, C.; Cayetano Paparella, italiano, nacido el 1º|11|1912, casado, comerciante C.I. 5.720.148, Pacheco de Melo 2478, 2º D, Capital; Micaela Paparella de Orlando, italiana, nacida el 17|12|1949, casada, comerciante, C.I. número 6.539.305, Arenales 1441, 3º, B, Capital, se constituye "PEINADOS PINO S.A.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — Su plazo es de cincuenta años a contar del día de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Su objeto: De servicios: Mediante la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y|o masculina. — Comerciales: Mediante la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y|o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo la importación y exportación de los mismos, así como también la concesión y|o explotación de las licencias, marcas y patentes que los protegen. — Capital: Cuarenta millones de pesos. — Administración: 3 a 9 miembros, mandato por tres años. — Representación: Presidente, o el vicepresidente, o el directorio en forma indistinta. — Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — Presidente: José Paparella; vicepresidente: Pasqua Paparella; director titular: Leopoldo Paparella; director suplente: Cayetano Paparella; síndico titular: Sergio Pablo Brodsky; síndico suplente: Eduardo José Antonio María Marques Iraola, éstos por un año. — Sede de la sociedad: Talcahuano 1134. — S|r: Mediante; mediante; Paparella. Valen.

Buenos Aires, julio 6 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 59.200 — Nº 50.082

Ercil

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIEDAD extranjera: Nacionalidad uruguaya; Estatuto sus partes pertinentes: "ERCIL SOCIEDAD ANONIMA", se rige por la ley uruguaya Nº 11.073, y tiene su domicilio en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay. — Su plazo es de 100 años a contar 16 mayo de 1966. — El objeto: Administrar o realizar en el exterior: a) Inversiones en títulos, bonos, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades. — b) Actividades agropecuarias: Importación, exportación, representación, comercialización o industrialización de materias primas y|o mercaderías. — c) Financiaciones: Arrendamiento, compra y venta de inmuebles, con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. — Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cta. cte. de acuerdo al art. 7º de la ley 11.073. — Capital: Un millón de pesos uruguayos. — Directorio: 1 a 7 miembros; los directores son los que representan a la sociedad; inscripta en el Registro Público de Comercio de Montevideo el 13|9|1966, Nº 491, fº 1.841, 1º 2 de estatutos. — Objeto de su inscripción en la República Argentina: Por acta de fecha 11 de junio de 1979, se decide:

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Inscribir los estatutos y apertura de sucursal asignándole un capital de pesos 1.000.000 argentinos. — Fijar el domicilio en Bernardo de Irigoyen Nº 760, piso 18, "B", Capital Federal. Designar como representantes a Saúl María Oteiza, L.E. 8.230.617, C.I. 670.417 P.F., y María Wajnberg de Oteiza, L.C. 2.742.476, C.I. 2.419.510 P.F., para que representen indistintamente a Ercil S.A. — Sobre raspado: Saúl. Vale.

Buenos Aires, julio 6 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 48.600 — Nº 50.083

Instituto de Ediciones Culturales

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

ASAMBLEA del 2-8-1978; Escritura 3-8-1978; Aumento de capital; Adecuación de estatutos: INSTITUTO DE EDICIONES CULTURALES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Bolívar 1471, Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Enseñanza por correspondencia, edición de libros y textos de enseñanzas, de obras y publicaciones de cualquier género. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, enajenarlos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 1.000.000, compuesto de 1.000 acciones ordinarias al portador de un voto c/u., valor nominal $ 1.000 c/u.; puede ser elevado al quíntuplo. — Administración. 3 a 7 miembros por 1 año. — Representación: Presidente o dos directores en forma conjunta. — Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente por 1 año. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. En caso de vacancia de la Presidencia el Síndico designará reemplazante hasta la próxima Asamblea.

Buenos Aires, 3 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 43.200 — Nº 50.328.

Compañía Bonaerense Financiera y de Mandatos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura pública de fecha 16 de octubre de 1978, al folio 4562, del Registro 28 de Capital Federal; la sociedad COMPAÑIA BONAERENSE FINANCIERA Y DE MANDATOS SOCIEDAD ANONIMA, procedió a elevar el capital social de $ 51.200.000 a $ 200.000.000 y a reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de doscientos millones de pesos (pesos 200.000.000) representado por veinte millones (20.000.000) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de diez pesos valor nominal (v$n. 10) cada una; cada acción ordinaria confiere derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — Sólo podrá anunciarse como capital social el efectivamente suscripto".

Buenos Aires, 4 de julio de 1979. — S|r.: "julio", vale.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.800 — Nº 50.320.

La Porteña Compañía Argentina de Seguros

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 585 y complementaria Nº 98 otorgadas por el Escribano Francisco del Castillo con fechas 27 de noviembre de 1978 y 21 de febrero de 1979 al folio 1.754 y 252, respectivamente, del Registro Nº 349 a su cargo, Asamblea del 27-10-1977, Resoluciones de la I. G. P. J. número 1.983 del 16 de abril de 1979 y 15.036 de la Superintendencia de Seguros de la Nación de fecha 8 de mayo de 1979 la Sociedad reforma sus estatutos de la siguiente forma: LA PORTEÑA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. La duración será de noventa y nueve años contados desde el 18 de mayo de 1945, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto operar en seguros y reaseguros. Podrá además efectuar las operaciones propias de la inversión y administración de su capital y reservas. El capital autorizado de la Sociedad es de $ 135.376.911, representado por 135.376.911 acciones al portador de un peso cada una. Los títulos podrán representar más de una acción. La administración está a cargo de un Directorio compuesto por los miembros que fije la asamblea entre un mínimo de seis y un máximo de doce titulares con mandato por tres años. Anualmente la asamblea nombrará Directores Suplentes en igual o menor número que los titulares. La Representación Legal será ejercida por el Presidente, Vicepresidente u otro Director en ejercicio de la Presidencia excepto para absolver posiciones en juicio que estará a cargo de mandatarios, designados al efecto por el Directorio. La fiscalización estará a cargo de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto en el artículo 290 de la Ley 19.550 y serán designados por el término de un año por la asamblea que también nombrará un suplente por cada titular por igual término. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 6 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 59.400 — Nº 50.323.

Salisbury

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 20 de octubre de 1978, pasada ante el escribano de esta ciudad, don Juan José Hervas Ibáñez, al folio 2.015 del Registro 349 a su cargo, SALISBURY SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 14 de setiembre de 1978, que dispuso la reforma de los artículos 4º y 12º de su estatuto social, la que fuera conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas según Resolución 2.396 del 9 de mayo de 1979, y cuyo texto son del siguiente tenor: "Artículo cuarto: El capital social es de diez millones de pesos, representado por diez millones de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. — Artículo décimo segundo: Toda clase de Asamblea se citará en primera y segunda convocatoria, mediante publicaciones efectuadas por el término de cinco días y tres días con una anticipación de trece a once días, como mínimo a la fecha de asamblea, sin perjuicio de lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo doscientos treinta y siete, para el caso de asamblea unánime".

Buenos Aires, 28 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 48.600 — Nº 50.183.

Zaffaroni y Compañía

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras 277 y 92, otorgadas el 15-6-77 y 13-3-78, ante el Escribano de esta ciudad Norberto Estrín, a los Fs. 854 y 298 del Reg. 217 y Resolución I. G. P. J. Nº 2.022 del 17-4-79, Zaffaroni y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada se transforma en ZAFFARONI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, con sede social en la calle Sarmiento 4431. — Su duración es de 50 años a contar desde el 1º-8-74. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, consignación, distribución, fraccionamiento, importación, exportación y toda forma de comercialización de maderas en general, chapas, terciadas, aglomeradas, macizas, en bruto, elaboradas o semielaboradas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — El capital social es de $ 4.000.000 representado por 4.000.000 de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 con mandato por 3 años. La representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio, quienes actúan individualmente. La fiscalización está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 31-7 de c/año. — Integran el directorio: Presidente, Jorge José Zaffaroni; Vicepresidente, Olga María Zaffaroni de Guffanti; Directora, María Dolores Dodera de Zaffaroni. — Y órgano Fiscalizador: Síndico titular, Miguel Angel Alesandro, y Síndico suplente, Alicia Inés Dembo de Flaiban.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 32.000 — Nº 50.340.

Fénix del Río de la Plata Compañía de Seguros

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 30 de diciembre de 1977, pasada ante el escribano de esta ciudad don Juan José Hervas Ibáñez, al folio 2.689 del Registro 349 a su cargo, FENIX DEL RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria del 20 de diciembre de 1977 que dispuso la reforma del artículo 4º de su estatuto, la que fue conformada por la Superintendencia de Seguros según Resolución 15.149 y por la Inspección General de Personas Jurídicas según Resolución 2.873, ambas del 5 de junio de 1979, y cuyo texto dice: "Artículo cuarto: El capital social es de veinte millones quinientos doce mil doscientos se senta y siete pesos, representado por veinte millones quinientos doce mil doscientas sesenta y siete acciones ordinarias de un peso cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta". — S|r.: "Compañía", vale.

Buenos Aires, 28 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 39.600 — Nº 50.182.

Diarben

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) REFORMA de Estatuto: Escritura de fecha 27 de octubre de 1978, Registro 21, Santos Lugares, Provincia Buenos Aires. — 2) Nombre de la sociedad: DIARBEN SOCIEDAD ANONIMA continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de Diarben Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos, tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Santa Fe 879, piso 8º. — 3) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Por la importación, exportación y compra, venta de automotores y vehículos, repuestos y accesorios, herramientas, productos y subproductos y materias primas afines a la industria automotriz y la representación, distribución, comisión, consignación y mandato de todo asunto relacionado con el ramo automotor. Industriales: Por la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos relacionados con la industria automotriz. Financieras: Por préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la consertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera concurso del público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente o indirectamente con aquél. — 5) Capital: $ 370.000.000, representado por 370.000 acciones de pesos 1.000 cada una. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo. Las acciones serán al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Cada acción ordinaria suscripta da derecho de uno a cinco votos. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Capital emitido: $ 369.500.000. — 6) Administración: Directorio compuesto de un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un año. — 7) Representación: Corresponde al Presidente y en ausencia o impedimento al Vicepresidente. — 8) Fiscalización: Un síndico titular por un año. — 9) Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — 10) Asamblea que dispone la reforma: Acta de Asamblea Nº 14, del 21-4-78. Resolución I. G. P. J. Nº 2.541, de fecha 17-5-79. - Sobre raspado: Por, relacionen, de uno a cinco, diez, 7, vale.

Buenos Aires, 6 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 81.000 Nº 50.174

Esteco

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 18 de julio de 1977, ante el escribano Ricardo H. Levin y resuelto por la asamblea extraordinaria del 18|6|77, aumentó el capital social de $ 200.000 a $ 500.000 emitido en trescientas series de 1.000 pesos c|u. divididas en 1.000 acciones de $ 1 al portador clase "B" de 1 voto; y asimismo queda aumentado el capital social a $ 1.800.000 emitido en 1.300 series de $ 1.000 c|u. divididas en 1.000 acciones de $ 1 al portador, clase "B" de 1 voto c|u., y adecuó sus estatutos a la ley 19.550. — Denominación-Domicilio: Con el nombre de "ESTECO SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando "Esteco Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria", tiene su domicilio en Corrientes 4147, Capital Federal. — Su duración es de 99 años desde el 22 de agosto de 1962. — Objeto: Industriales: Mediante la explotación, industrialización, elaboración y transformación de productos y subproductos relacionados con la industria textil. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos relacionados con la industria textil. Capital social: Es de $ 1.800.000 representado por acciones ordinarias, al portador de $ 1 valor nominal c|u. Por resolución de la asamblea general ordinaria, el capital podrá elevarse hasta el quíntuplo, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Las acciones que se emitan en el futuro podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por un año. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente. — Fiscalización de la sociedad: 1 síndico titular y un suplente por el término de 1 año. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Las reformas introducidas en el estatuto, modificación de denominación y adecuación a la ley 19.550 fueron conformadas por la Insp. Gral. de Pers. Jurídicas según Resolución Nº 0.855.

Buenos Aires, junio 28 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 75.600 — Nº 50.346

Wlady

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 508 del 12 de setiembre de 1978 pasada ante el escribano Ricardo H. Levin, por asamblea del 5|3|78 se protocolizó la adecuación de los esta-

tutos sociales y el aumento de capital social de "Wlady Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera" operándose las siguientes modificaciones: Nombre social: "WLADY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". - Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas, productos y mercaderías pertenecientes al ramo textil, como asimismo de sus maquinarias, repuestos y accesorios. Importación y exportación. — Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y confección de prendas de vestir y deportivas, para niños, damas y caballeros así como también de ropa para el uso del hogar. — Financieras: Mediante aporte de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiere concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes, inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Capital social: pesos 3.000.000 (pesos tres millones). — Organo de administración y funcionamiento del mismo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por dos ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El directorio en su primera sesión debe designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Organo de fiscalización interna: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un consejo de vigilancia, compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por dos ejercicios, prescindiendo en consecuencia de la sindicatura. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El consejo tendrá todas las funciones que determinan los incisos a) al g) del art. 281 de la ley 19.550, debiendo además, contratar una auditoría con cargo a la sociedad. El consejo se reunirá por lo menos una vez por mes y cuando lo requiera cualquiera de sus miembros. — E|l: "por asamblea del 5|8|78". Vale.

Buenos Aires, junio 28 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 93.600 — Nº 50.347

Residencia Geriátrica Integrada

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Mario Javier Muñiz, argentino, casado, de 49 años de edad, médico, L. E. Nº 4.235.973, domiciliado en Azcuénaga 1438, 4º "B", Capital; Enrique Marcelino Otharan, argentino ,casado, de 39 años de edad, médico, C. I. Nº 5.663.858, domiciliado en Rodríguez Peña 684, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Javier Honorio Pueyrredón, argentino, casado, 40 años de edad, médico, C. I. Nº 3.831.204, domiciliado en Juncal 701, 2º "E", Capital; Carlos Alberto Di Corleto, argentino, casado, de 40 años de edad, médico, C. I. Nº 3.904.099, domiciliado en Melián 2321, 10 "A", Capital; Omar José Gómez, Argentino, casado, de 46 años de edad, médico, L. E. Nº 4.501.514, domiciliado en Medrano 439, 8º "A", Capital; Enrique Augusto Colombo, argentino, casado, de 34 años de edad, médico, C. I. número 4.443.641, domiciliado en Entre Ríos 640, 9º, departamento 37, Capital; Juan Guillermo Krauss, argentino, casado, de 29 años de edad, médico, C. I. número 5.417.643, domiciliado en Pasaje Carlos Spegazzini 580, Capital; Orestes Jorge Colillas, argentino, casado, de 45 años de edad, médico, C. I. Nº 9.890.094, domiciliado en Uruguay 181, Victoria, Provincia de Buenos Aires; Olivia Ogawa, argentina, soltera, de 30 años de edad, médica, C. I. Nº 4.100.088, domiciliada en José Cubas 3103 departamento 3, Capital; José Mario Paginna, argentino, casado, de 35 años de edad, C. I. número 5.133.277, médico, domiciliado en Sánchez de Loria 98, 4º "A", Capital; Guillermo Luis Angel Marconi, argentino, casado, de 30 años de edad, médico, C. I. número 6.937.631, domiciliado en Las Heras 2048, 13 "C", Capital; Jorge Alberto Torres, argentino, casado, de 31 años de edad, médico, L. E. Nº 7.597.632, domiciliado en Crámer 2251, Capital; Raúl Horacio Houssay, argentino, casado, de 53 años de edad, médico, L. E. Nº 4.216.723, domiciliado en Avda. Quintana 324, 5º, Capital; Oscar Omar Bazzino, argentino, casado, de 35 años de edad, médico, L. E. Nº 4.404.772, domiciliado en Roque Sáenz Peña 732, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Roberto Andrés De Rosa, argentino, casado, de 40 años de edad, médico, L. E. Nº 4.264.778, domiciliado en Cabello 3169, 2º, Capital, y Héctor Jorge Farini Duggan, argentino, casado, de 47 años de edad, médico, C. I. Nº 2.419.278, domiciliado en Tagle 2860, 3º "B", Capital. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 27 de octubre de 1978 y 9 de enero de 1979. — 3) Razón social: RESIDENCIA GERIATRICA INTEGRADA S.A. — 4) Domicilio: Maipú 464, 10º piso, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse a la instalación y administración de residencias geriátricas y a la prestación de un servicio de medicina preventiva, apoyo psicológico, asistencia médica, recuperación, rehabilitación y salud mental a sus residentes. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: El capital social es de $ 8.000.000, representado por 800.000 acciones ordinarias, nominativas, de diez pesos valor nominal y cinco votos por acción. — 8) Composición Organos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 3 a 8 miembros por un año. — Presidente, señor Mario Javier Muñiz; Vicepresidente, señor Javier Honorio Pueyrredón; Vocales, señores Marcelino Otharan, Carlos Alberto Di Corleto, Omar José Gómez; Vocales suplentes, señores Enrique Augusto Colombo, Juan Guillermo Krauss; Síndico titular, señor Roberto Antonio Seleme, y Síndico suplente, señor Gerardo Miguel Seghezzo. — 9) Representación legal: La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del presidente o del vicepresidente en su caso o de dos directores en forma conjunta. — 10) Cierre de ejercicio: 31 diciembre de cada año.

Buenos Aires, julio 3 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 108.000 — Nº 50.150

Constructora Vicente López

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: María Cristina Gutiérrez, argentina, casada, nacida el 28|11|44, L. C. Nº 5.093.218, escribana, domiciliada en Thames 2290, Capital Federal; Florencia Isabel Galli, argentina, casada, nacida el 25|9|20, L. C. Nº 325.214, comerciante, domiciliada en Thames 2290, Capital Federal; Nora Ofelia Castells, argentina, casada, nacida el 7|2|38, L. C. número 3.734.294, comerciante, domiciliada en Necochea 1348, San Fernando; Leonardo Rubén Seifert, argentino, D. N. I. número 13.798.737, comerciante, domiciliado en Necochea 1348, San Fernando, nacido el 21|1|60; Abelardo Armando Castells, nacido el 14|9|34, L. E. Nº 5.595.373, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Alberdi 138, General Pacheco; Teresa Tomasa Alegre, argentina, casada, nacida el 23|5|33, L. C. Nº 3.174.914, comerciante, domiciliada en Avenida Centenario 2191, Beccar; Héctor Carlos Berselini, argentino, casado, nacido el 9|1|48, L. C. Nº 8.269.814, comerciante, domiciliado en Maestro Santana 2482, Beccar; Ricardo Florial Alegre, argentino, casado, nacido el 22|12|29, L. E. Nº 5.560.988, comerciante, domiciliado en San Gines, San Fernando; Victorio Faustino Scaiola, argentino, casado, nacido el 18|2|23, L. E. Nº 2.518.663, comerciante, domiciliado en Lanusse 925, Victoria; Alicia Elvira Castells, argentina, soltera, nacida el 28|4.54, D. N. I. Nº 11.332.143, comerciante, domiciliada en Avenida Maipú 1744, Vicente López; Elvira Navarta, argentina, casada, nacida el 14|6|10, L. C. Nº 471.838, comerciante, domiciliada en Avenida Maipú 1744, Vicente López; Néstor José Cresta, argentino, casado, nacido el 27|2|1933, C. I. Nº 3.059.346, comerciante, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2238, Capital Federal; Rubén Darío Alesso, argentino, casado, nacido el 24|11 34, C. I. Nº 3.554.675, comerciante, domiciliado en French 2740, Capital Federal; Ana María Toledano, argentina, divorciada, nacida el 25|12|43, D. N. I. número 4.862.465, comerciante, domiciliada en Ramallo 1947, Capital Federal; Carmen Rosa Giusto, argentina, casada, nacida el 4|6|25, L. C. Nº 1.271.345, comerciante, domiciliada en Misiones 2344, Beccar, Pcia. Bs. As. — Por escritura del 27 de diciembre de 1978 y complementaria del 25 de abril de 1979, se constituyó la sociedad "CONSTRUCTORA VICENTE LOPEZ SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Tucumán 1682, piso 8º "A", Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de obras públicas en general, como ser caminos, acueductos, puentes, silos, elevadores, gasoductos, sistemas cloacales o de obras sanitarias, subterráneos, edificios de toda índole, puertos, diques, malecones, tinglados, galpones e instalaciones de toda clase, sea por contratos privados o por licitaciones públicas o privadas. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, venta, adquisición, administración de edificios, inclusive operaciones comprendidas en la ley 13.512, promoción y constitución de consorcios para la construcción o adquisición de inmuebles, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones y colonizaciones y la realización de estudios, proyectos, dirección y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas y en general toda clase de inversiones inmobiliarias. — Capital social, es de 20.000.000, representado por 20.000 acciones de 1.000 pesos cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 3 a 15 miembros titulares con mandato por un año. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes actúan indistintamente. Presidente, Nora Ofelia Castells; Vicepresidente, María Cristina Gutiérrez; Directores, Florencia Isabel Galli, Abelardo Armando Castells, Alicia Elvira Castells, Elvira Navarta, Leonardo Rubén Seifert, Teresa Tomasa Alegre, Victorio Faustino Scaiola. Néstor José Cresta, Carmen Rosa Giusto, Rubén Darío Alesso y Ana María Toledano: Síndico titular, Juan Omar Cesari; Síndico suplente, Norberto Daniel Corizzo. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Raspado: Ramallo - diques - Lanusse - Rubén - arrendamiento - licitaciones. Valen.

Buenos Aires, julio 3 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 133.200 — Nº 50.282

Koligra

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

KOLIGRA S.A. Por acta de asamblea general extraordinaria Nº 1, de fecha 31 de octubre de 1978, que corre al folio 11|12 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, según escritura de fecha 8 de enero de 1979, pasada al folio 25 ante el escribano de la ciudad de Lanús, don Oscar D. Cesaretti, en el Registro número 130 de su adscripción, la sociedad procedió a aumentar su capital social y modificar el artículo 4º de sus estatutos, de acuerdo a lo siguiente: Capital social: $ 5.000.000, compuesto por 500.000 acciones ordinarias al portador, clase A, de 5 votos, de $ 10 valor nominal, cada una.

Buenos Aires, julio 2 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 28.800 — Nº 50.352

Echo Surveys International Ltd. (Sucursal Argentina)

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR decisión de fecha 25 de junio de 1979, el Directorio de Echo Surveys International Ltd., sociedad constituida de conformidad con las leyes de las Islas de Bermudas, con domicilio en Reid House, Church Street, Hamilton, Bermuda, decidió asignar a su sucursal en la República Argentina, ECHO SURVEYS INTERNATIONAL LTD., SUCURSAL ARGENTINA, un capital de un millón trescientos mil pesos ($ 1.300.000). S|r.: 25. Vale.

Buenos Aires, julio 6 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.600 — Nº 50.385

Jorge A. Santillán

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

COMPONENTES: Elda Rosa Modestini de Santillán, viuda, nacida el 25|8|1922, odontóloga, argentina, L.C. 203.063, Neuquén 2753, Cap.; Ramón Manuel Canosa Martínez, casado, nacido el 22|11|1949, español, comerciante, C.I. 6.175.734, Olleros 3123, 3º A, Cap.; Cristina Skolaris de Canosa Martínez, casada, nacida el 11|2|1955, argentina, comerciante, L.C. 11.499.961, Olleros 3123, 3º A, Cap. — Denominación: "JORGE A. SANTILLAN S.A." — Domicilio: Belgrano 485, 5º P., Cap. — Objeto: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de instrumentos musicales, discos, cassettes y magazzines, tocadiscos, radios, grabadores, combinados, aparatos reproductores de música grabada, y repuestos y accesorios para los mismos, púas, y en general implementos, piezas y artículos fonográficos, musicales y electrónicos relacionados o anexos a la música impresa. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de inscripción Capital: $ 1.000.000 representado por 10.000 acciones de $ 100 c|u. ordinarias al portador, 5 votos. — Administración y fiscalización: Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. Presidente: Elda Rosa Modestini de Santillán. Vicepresidente: Ramón Manuel Canosa Martínez. Síndico titular: Juan Antonio Beltrán. Síndico suplente: Ricardo Agustín Tiscornia. — Duración de los síndicos: 1 año. — Representación legal: Corresponde al presidente del directorio y en ausencia del mismo al vicepresidente, quienes en su caso tendrán el uso de la firma social. — Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. — Fecha de escritura de constitución: 7|7|78.

Buenos Aires, julio 6 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 57.600 — Nº 50.154

Monsanto Argentina

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 1.002, de fecha 19|12|1977, pasada al folio 2.475, por ante el escribano Patricio Adolfo Sala, adscripto al Registro Notarial 375, de Capital Federal, la sociedad "MONSANTO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", ha protocolizado el acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 27|6|1977, la que resolvió: 1) Aumentar el capital social a la suma de $ 1.263.785.698. — 2) Emitir 1.263.024.973 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una, y la modificación de las características de las acciones ya emitidas hasta la fecha. — 3) Reformar el artículo 4º de los estatutos sociales al siguiente tenor; Artículo 4º: El capital social asciende a un mil doscientos sesenta y ocho millones setecientos ochenta y cinco mil seiscientos noventa y ocho pesos ($ 1.268.785.698) representado por 1.268.785.698 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. — S|r: "19". Vale.

Buenos Aires, junio 13 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.800 — Nº 50.172

Serfin

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA de estatuto: Escrituras de fecha 24 de octubre de 1978 y 19 de abril de 1979, Registro 2i de Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, jurisdicción provincia de Buenos Aires. — 2) Nombre de la sociedad: "SERFIN SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando la sociedad "Serfin Sociedad Anónima de Mandatos y Servicios", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Avenida Santa Fe 879, piso octavo. — 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier punto del país y|o en el extranjero, las siguientes operaciones: Financieras: Por prestamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso del público. Para su cumplimento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — 4) Capital: $ 215.000.000 representado por 215.000 acciones de mil pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Capital emitido: $ 200.000.000 en acciones ordinarias al portador de cinco votos y $ 1.000 valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas. — 5) Asamblea que dispone la reforma: Acta de asamblea número 9 del 12 de setiembre de 1978 y asamblea del 17 de abril de 1979. — Sobre raspado: 3) Objeto. Vale.

Buenos Aires, julio 6 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 55.800 — Nº 50.173

Tracdin

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escritura de fecha 22 de junio de 1978, número 162, y Asamblea de fecha 5 de junio de 1978, de la sociedad "Tracdin S. A.", ha quedado protocolizada la reforma de Estatuto que consiste en aumento de capital, emisión de acciones y reforma: — Art. 1º) La sociedad se denomina "TRACDIN S. A.", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Virrey Arredondo 2590, piso 5º, Depto. 10; Art. 4º) Capital: $ 40.000.000; puede ser elevado al quíntuplo; Art. 8º) Administración: 3 a 9 miembros, mandato por 3 años. — 12º) Forma de citar a las Asambleas: Art. 15º) Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — S|R.: Tracdin", Vale.

Buenos Aires, 6 de julio de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 23.400 — Nº 50.080

Roditex

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escrituras de fechas 28 de marzo y 9 de mayo de 1979, pasadas ante el escribano de Ramos Mejía, don Roberto Vicente Rial, a los folios 120 y 198, del Registro 46 a su cargo, se constituyó la siguiente sociedad: 1) Socios: Jorge Eduardo Rodríguez Claret, casado en primeras nupcias con Celia Beatriz Leumann, Contador Público Nacional, de 36 años de edad, argentino, con Libreta de Enrolamiento número 7.732.681, domiciliado en Deheza 2357, primer piso, departamento "16", Capital Federal; Celia Beatriz Leumann de Rodríguez Claret, casada en primeras nupcias con Jorge Eduardo Rodríguez Claret, profesora de Filosofía, de 33 años de edad, argentina, con Libreta Cívica número 5.003.179, domiciliada en Deheza 2357, primer piso, departamento "16", Capital Federal; Pablo Omar Camera, casado en primeras nupcias con María de las Mercedes Roger, profesor de Contabilidad, de 40 años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 4.876.850, domiciliado en la calle Avellaneda número 1085, Ramos Mejía; Ignacio Rodríguez, casado en primeras nupcias con Josefina Ledo, jubilado, de 78 años de edad, español, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 221.645, domiciliado en Garay 438, tercer piso, "G", Capital Federal y Néstor Wilfredo Claret Sola, casado en primeras nupcias con Esther Judith Martínez, jubilado, de 71 años de edad, argentino, con Libreta de Enrolamiento número 751.960, domiciliado en D'Onofrio Nº 104, Ciudadela. — Fecha de Constitución: 28 de marzo de 1979 y Resolución de la Inspección de Personas Jurídicas número 3.097, del 18 de junio de 1979. — Denominación: "RODITEX SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Conesa 744, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la fabricación de artículos textiles para sanidad. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, representación y distribución de materias primas y mercaderías inherentes a la industria textil para sanidad. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El Capital Social es de pesos cuarenta millones, representado por cuarenta millones, de acciones de un peso valor nominal cada acción. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máxim. de siete, con mandato por tres años. — Representación: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por el término de un año. — Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de marzo. — Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Rodríguez Claret; Vicepresidente: Celia Beatriz Leumann de Rodríguez Claret; Directores Titulares: Pablo Omar Camera, Ignacio Rodríguez y Néstor Wilfredo Claret Solá. — Síndico Titular: Claudio Miguel Antonio Ciancio y Síndico Suplente: Alberto Justino Rivas.

Buenos Aires, 2 de julio de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 108.000 — Nº 50.078

Honeal

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Armando Jorge Pey, argentino, soltero, 37 años, agrimensor, L. E. Nº 4.360.971, domiciliado en Guaminí 3162, Capital Federal; Susana Beatriz Resa de Aznar, argentina, casada, 28 años, comerciante, L. C. Nº 6.371.391, domiciliada en Ituzaingó 1113, Lanús, Pcia. de Bs. As.; Horacio Leonardo Castagnasso, argentino, casado, 30 años, L. E. número 5.262.535, Contador Público Nacional, domiciliado en Avenida del Trabajo 3333, Capital Federal. — 2) Instrumento de constitución: Escritura pública 201, del 10|10|78 y complementaria Nº 33 del 14|3|79, pasadas ante el Registro Nº 5 de San Vicente, Pcia. de Bs. As., que la I.G.P.J. conformó por Resolución 2.081 del 20|4|79. — 3) Denominación: "HONEAL SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: Av. del Trabajo 3333, Capital. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria - Constructora: Compra, venta, arrendamiento, explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea urbanos, suburbanos y|o rurales e inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras privadas o públicas, desagües, puentes, edificios, viviendas, caminos, rutas nacionales o provinciales, carreteras, calles, diques, oleoductos, gasoductos y plantas industriales y urbanizaciones y fraccionamientos. — Financieras: Por el aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realización, por préstamos de dinero con o sin garantías reales y prendarias y|o con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 1.000.000, representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 y 5 votos por acción. — Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de 3 a 7 miembros por 3 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 3 años. Presidente: Armando Jorge Pey; Vicepresidente, Susana Beatriz Resa de Aznar; Director, José Luis Di Costanzo; Síndico titular, Contador Público Nacional Horacio Leonardo Castagnasso; Síndico suplente, Doctor Héctor Abraham Krapivka. — 9) Representación legal: Corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. El Directorio podrá otorgar mandatos a una o más personas para que actúen en forma individual o conjunta según se determine en cada caso. — 10) Cierre de ejercicios: 30 de junio de cada año. — E|l.: una. Vale. — S|r.: junio. Vale.

Buenos Aires, junio 15 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 86.400 — Nº 50.208

Busuba

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Hugo Haberli, casado, uruguayo, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 92.029.338, domiciliado en Talcahuano 638, 8º piso "A", Capital Federal y Marcos Astiazarán, casado, uruguayo, contador público, Cédula de Identidad uruguaya Nº 971.044, domiciliado en Andes 1427, Montevideo, Uruguay. — Por escritura Nº 393 del 15 de mayo de 1979 pasada ante el escribano Héctor Enrique Lanzani, adscripto al Registro Nº 391 de la Capital Federal, aprobado por Resolución I.G.P.J. Nº 3.163 21|6|79, se constituyó "BUSUBA SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio legal en Talcahuano 638, 8º piso "A", Capital Federal. — Objeto social: Instalación, desarrollo y explotación de todo tipo de negocios gastronómicos incluyendo importaciones, exportaciones, representaciones, mandatos y comisiones relacionados con bienes, productos o servicios gastronómicos y afines. — El capital social es de $ 3.000.000 representado por 3.000 acciones de $ 1.000 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Presidente: Jorge Hugo Haberli; Vicepresidente: Marcos Astiazarán; Síndico titular: Doctor Eduardo Marcos Iraola; Síndico suplente: Doctor Hugo N. Rostagno. — Todos duran un año en sus funciones. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. — El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. — E|L.: "Aprobado por Resol. I.G.P.J. Nº 3.163 21|6|79". — Vale.

Buenos Aires 6 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 46.800 — Nº 50.264

Consultora Delaper

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Antonio Johannes Kraayenbrink, argentino, casado, de 58 años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.957.108, domiciliado en Venezuela 101 de esta Capital; Carlos Omar Avila, argentino, casado, de 58 años de edad, militar, con Libreta de Enrolamiento Nº 1.661.357, domiciliado en Dorrego 2699 de esta Capital; Norberto Enrique Chevallier, argentino, casado, de 36 años de edad, ingeniero, con Libreta de Enrolamiento número 4.384.728, domiciliado en Billinghurst 2466 de esta Capital y Carlos Mario Avila, argentino, casado, 25 años de edad, técnico electricista, con Documento Nacional de Identidad 10.923.646, domiciliado en Zabala 1739 de esta Capital. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 23 de noviembre de 1978. — 3) Denominación: "CONSULTORA DELAPER" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. — 4) Domicilio Social: Calle Uruguay 856, piso 6º "13", Capital Federal. — 5) Objeto Social: a) Actividades comerciales: pudiendo ser gestora de negocios en la rama de la construcción, y de la industria electrotécnica y electromecánica, y asimismo ser titular de mandatos y representaciones. — Podrá asimismo ejercer actividades como consultora en materia electrónica, electrotécnica y electromecánica y actuar como importadora-exportadora. — Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto. — 6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción. — 7) Capital Social: $ 1.000.000 representado por 100.000 acciones de $ 10 c|u al portador. — Organos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 3 a 7 miembros. — Presidente: Carlos Omar Avila. — Vicepresidente: Antonio Johannes Kraayenbrink. — Director: Norberto Enrique Chevallier. — Director suplente: Carlos Mario Avila. — Síndico Titular: Doctor Antonio Budano Roig, argentino, abogado, casado, de 63 años de edad, domiciliado en Amenábar 1352 de esta Capital, con Libreta de Enrolamiento 2.7[illegible], y Síndico Suplente: Doctor Antonio Roberto Budano Roig, argentino, abogado, casado, de 30 años de edad, domiciliado en Juan María Gutiérrez 2[illegible]00 de esta Capital, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.623.723, ambos por el término de un año. — 9) Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|R.: "Comerciales". — Vale.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 82.800 — Nº 50.235

Cromoflash

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 19. 13 de enero de 1978. — Asamblea: 21 de noviembre de 1977. — Aumento de capital, emisión de acciones nominativas no endosables clase A con derecho a 5 votos y reforma de Estatuto. — Reforma Art. 5º. — Capital: pesos 20.000.000; puede ser elevado al quíntuplo. — Sociedad en que se opera la reforma: "CROMOFLASH SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA".

Buenos Aires, 5 de julio de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.000 — Nº 50.071

Termar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) FECHA de Constitución: 17 de mayo de 1979. — 2) Socias: María Teresa Pafundo de Sala, argentina, casada, de 31 años, D. N. I. Nº 5.695.836, empleada, domiciliada en Miguel Cané 4840, San Justo, Buenos Aires, y María Luisa Novoa Iglesias, española, soltera, de 24 años, C. I. Nº 7.901.186, empleada, domiciliada en Ramón L. Falcón 5770, Capital Federal. — 3) Denominación: "TERMAR SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Plazo de Duración: 99 años. — 5) Objeto Social: Constructora: Proyecto y|o construcción total o parcial de inmuebles, propios o de terceros, proyecto y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista, o subcontratista de obras en general, como así también la realización de trabajos de pintura de inmuebles de construcción propia o de terceros sin limitación de clase, tipo, destino o especialidad, prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, excluido todo asesoramiento que en virtud de materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y|o construcción de inmuebles urbanos y rurales, edificios para vivienda, o destinada a la industria o el comercio, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo además realizar la venta por cualquier régimen, incluso por la Ley de Prop. Horizontal. Financieras: Mediante la financiación propia y directa que haga con

motivo de construcción de obras y operaciones inmobiliarias, es decir, dentro del objeto social. 6) Capital Social: pesos 2.000.000. — 7) Administración: A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 3 años. — 8) Representación Legal: Presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso. — 9) Fiscalización: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por 3 años — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 11) Directorio: Presidente: María Teresa Pafundo de Sala; Vicepresidente: María Luisa Novoa Iglesias. — 12) Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Roberto Cabrera; Síndico Suplente: Guillermo Alberto Gath. — 13) Domicilio legal: Avda. Rivadavia 9894, Cap. Federal. — 14) Resolución I.G.P.J. 2.041, del 15|6|79.

Buenos Aires, 29 de junio de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 70.200 — Nº 50.057

Servicios Administrativos de Empresas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHAS de los instrumentos públicos: 3 de noviembre de 1978 y 9 de mayo de 1979. — Constituyen: Juan Esteban Aberg Cobo, argentino, casado, abogado, de 39 años de edad, domiciliado en Balcarce 1536 Martínez, con L. E. Nº 4.295.239, y Jorge Urien, argentino, casado, Contador, de 53 años de edad, con L. E. Nº 4.220.745, domiciliado en Diego Palona 985, San Isidro, ambos domiciliados en la Pcia. de Buenos Aires. — Denominación social: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE EMPRESAS S. A. — Domicilio social: Av. Paseo Colón 470, 1º piso, dto. "B", Capital. — Plazo de duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Su objeto será prestar servicios y cumplir mandatos explícitos de terceros en todo lo atinente a los servicios generales de la actividad económica privada y oficial, tales como: tareas de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, consultoría económico-financiera, legal, impositiva y contable; selección, evaluación y capacitación de personal, gestiones de cobranza, por cuenta de terceros y gestiones extrajudiciales; elaboración de sistemas y programas para el tratamiento de la información, su implementación y tratamiento electrónico; diseño e impresión de formularios y todo otro tipo de tareas o mandatos cuya finalidad sea suministrar economías externas en el área de servicios administrativos debiendo recurrir, cuando legalmente corresponda, a la intervención de profesionales con título habilitante en las respectivas materias según pertinentes reglamentaciones. — Capital social: $ 4.500.000, representado por 450.000 acciones ordinarias, al portador, de clase "B" con derecho a un voto por acción de V$N 10 cada una. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, ordinarias o preferidas. — Administración: por un Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de diez miembros, con mandato por dos años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo tiempo de duración. — Representación legal: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y uno suplente con mandato por dos años. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Martín Axel Aberg Cobo; Vicepresidente, Jorge Urien; Director titular, Juan Esteban Aberg Cobo; Síndico titular, Alberto Julio Silva Garretón; Síndico suplente, Ricardo Mario Scotti. - E|l.: "públicos", vale.

Buenos Aires, 4 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 73.200 — Nº 50.101.

Crédito Mataderos

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y DE MANDATOS

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Daniel Hugo Ostrower, argentino, casado, abogado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.121.627, nacido el 23 de octubre de 1934, domiciliado en la calle Montevideo Nº 666, 1º piso, Capital Federal; Alberto Adolfo Crupnicoff, argentino, contador público nacional, casado, Libreta de Enrolamiento 4.524.303, domiciliado en la calle Montevideo Nº 666, 1º piso, Capital Federal, nacido el 16 de marzo de 1945; Adolfo Aldo Bucai, casado, argentino, nacido el 3 de enero de 1945, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.781.390, domiciliado en la calle Directorio Nº 1953, 8º piso, Depto. "28", Capital Federal, comerciante; Carlos Susevich, argentino, casado, nacido el 26 de marzo de 1924, Libreta de Enrolamiento Nº 4.213.156, domiciliado en la calle José Bonifacio Nº 1.751 7º piso, Depto. "19", Capital Federal, comerciante; Víctor Nemesio Souss, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.413.832, nacido el 10 de setiembre de 1943, domiciliado en la calle Avda. de los Incas Nº 3361, 6º Piso "A", Capital Federal, comerciante. Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Nº 280, de fecha 23 de abril de 1979, pasada ante el Escribano Bernardo Drucaroff. — Razón Social: "CREDITO MATADEROS SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y DE MANDATOS" — Domicilio Social: Montevideo Nº 666, 1º Piso, Oficina 113, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Financieras: Mediante préstamos de todo tipo e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. — Plazo de duración: Es de 99 años contados desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de pesos doscientos millones, representado por doscientas mil acciones de un mil pesos valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Daniel Hugo Ostrower; Vicepresidente: Alberto Adolfo Crupnicoff; Directores Titulares: Adolfo Aldo Bucai; Víctor Nemesio Souss y Carlos Susevich. Síndico titular: Contador Público Nacional Armando Bortz y Síndico Suplente a la abogada Susana Beatriz Leibovich. — Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 25 de junio de 1979. — Resolución número 3.238.

Buenos Aires, 6 de julio de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 77.400 — Nº 50.052

Lebea

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHAS de los instrumentos: Escrituras del 13 de diciembre de 1978 y 25 de abril de 1979. — Constituyen: Leopoldo Domingo Uranic, argentino, casado, comerciante, de 35 años de edad, L. E. Nº 7.740.040; Azucena Beatriz Lamartine, argentina, casada, de 32 años de edad, comerciante, L. C. Nº 5.312.535, y Nélida Argentina Iannussi, argentina, viuda, comerciante, de 62 años de edad, D. N. I. Nº 2.917.576, todos domiciliados en Luis María Drago 2916, Castelar, Provincia de Buenos Aires. — Denominación social: LEBEA S. A. — Domicilio social: Av. Corrientes 1250, 3º piso, Of. "C", Capital. — Plazo de duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada o en participación con terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: fabricación de artículos de goma, tanto en caucho natural como sintético destinados a la industria automotriz, maquinarias agrícolas y la industria general. Productos fabricados en goma solamente, como también goma adherida a metal y/u otros materiales así como la comercialización de los productos antes mencionados, mediante la compra, venta, importación, exportación distribución consignación, comisiones y representaciones, así como la financiación de sus propias operaciones, como saldo de precio o préstamos directos, excluídas las operaciones que requieran el concurso público y aquellas comprendidas en las disposiciones de la Ley Nº 21.526. — Capital social pesos 8.000.000, representado por 80.000 acciones de V$N. 100 cada una ordinarias, al portador clase "A" de 5 votos por acción. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres años; pudiéndose designar suplentes en menor o igual número que los titulares y por el mismo plazo. — Representación legal: Presidente o vicepresidente en caso de impedimento o ausencia del primero. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente Leopoldo Domingo Uranic; Vicepresidente, Azucena Beatriz Lamartine; Director titular, Nélida Argentina Iannussi; Síndico Titular, Contadora Pública Susana Zelada; Síndico suplente: Contadora Pública Felisa Corfinkiel. - E|l.: "escrituras del", vale.

Buenos Aires, 6 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 77.400 — Nº 50.102.

Hobby - Center

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHAS de los instrumentos: escrituras del 30 de octubre y 10 de noviembre de 1978. — Constituyen: Beatriz Yolanda Goldstein de Anzorandia, casada, argentina, nacida el 11-6-33, L. C. número 3.289.537, domiciliada en Paraguay 839, Villa Sarmiento, Ciudad de Morón, Pcia. de Buenos Aires; Ionel Wittner, soltero, argentino naturalizado, nacido el 28-5-69, L. E. Nº 4.181.477, domiciliado en Arenales 2111, 5º piso "D", y Eduardo Julián Gómez Bidondo casado, argentino, nacido el 26-10-31, L. E. Nº 4.080.410, domiciliado en Talcahuano 944, 2º piso "B", los dos últimos de Capital, y los tres son de profesión comerciantes. — Denominación social: HOBBY-CENTER SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Av. Cabildo 2280, local Nº 92, Capital. — Plazo de duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, a la compra, venta, importación, exportación y fabricación de juguetes, aeromodelismo, automodelismo, hobbies en general, tales como: pistas de autos, sus partes y accesorios; herramientas cementos, pinturas, pinceles, lijas, compresores, frascos conteniendo propelente para pintura y aerosoles; motores a explosión para aviones, barcos y automóviles, motores eléctricos para los mismos y sus partes, propelente y combustibles; cohetería de todo tipo y sus cargas, rampas, etc.; equipos de telemando, intercomunicadores y mandos a distancia conocidos también como radio control, para aviones, barcos y automóviles; planos, calcomanías y libros para los mismos. Y en general todo lo relacionado con los rubros de juguetería, aeromodelismo automodelismo y hobbies. — Capital social: $ 9.000.000 representado por 900.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de V$N. 10 cada una. Las acciones pueden ser: al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de siete miembros, con mandato por tres años; pudiéndose designar igual o menor número de miembros que los titulares y por el mismo plazo de duración. — Representación legal Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y Suplente con mandato por tres años. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — Presidente, Ionel Wittner; Vicepresidente, Julián Gómez Bidondo; Directora Titular, Beatriz Yolanda Goldstein de Anzorandia; Síndico Titular, Liliana Silvia Fridman; Síndico Suplente, María Cristina Mieres. - E|l.: "escrituras del" y "ordinarias" valen.

Buenos Aires, 6 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 77.000 — Nº 50.103

Ecosud

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Luis Carlos Miguel Rossi, argentino, casado, arquitecto, D.N.I. número 10.923.280, de 25 años, Zapiola Nº 2156, 10 "B", Capital Federal; Carlos Luis Francisco Rossi, argentino, casado, arquitecto, L. E. Nº 1.811.366, de 55 años, Quintino Bocayuva 22, Capital Federal. — Instrumento de constitución: Escritura del 29|12|78, aprobada por la I.G.P.J. mediante Resol. 2.343. Denominación: "ECOSUD S. A.". — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, actualmente Quintino Bocayuva 22. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros. — Comercial: Compra, venta, distribución, acopio y transporte de materias primas, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios y equipos destinados a la construcción; importación y exportación. — Ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. — Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de edificios industriales, comerciales y civiles en el país o en el extranjero por cualesquiera de los sistemas de propiedad que autoricen las leyes, actuando por sí o en coparticipación con empresas, personas o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras. — Construcción de obras públicas nacionales, provinciales, municipales o de reparticiones autárquicas, por contratación directa o mediante licitación pública o privada. — Promoción y construcción de barrios de vivienda y realización de obras y proyectos de urbanización. — Ejecución de obras viales, hidráulicas, sanitarias, puentes, canales, diques, usinas, puertos y toda obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Industrial: Fabricación de materiales para la construcción. — Financiera: Mediante préstamos y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, y distintas modalidades de pago; aporte e inversiones de capital a empresas, personas o sociedades por acciones; compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito nacionales o extranjeros; constitución de hipotecas y otros derechos reales y concertación de toda clase de operaciones financieras autorizadas por la legislación, con exclusión de las previstas por la Ley Nº 21.526, y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Tiene plena capacidad para todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Capital: Dos millones de pesos representado por acciones ordinarias al portador, de 5 votos y v|n. mil pesos. — Podrá elevarse hasta el quíntuplo conforme al Art. 188, Ley 19.550. Las acciones podrán ser ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, con derecho a cinco votos o a uno. — Administración: Directorio de 2 a 5 titulares según disponga la Asamblea que elegirá Presidente y Vicepresidente quien sustituirá al primero en caso de impedimento; el mandato será de un año; Presidente: Luis Carlos Miguel Rossi; Vicepresidente: Carlos Luis Francisco Rossi. — Fiscalización: Un Síndico titular. Jorge Martín Dithurbide, a quien en caso de vacancia reemplazará el Suplente. Angel Galzerano, con mandato por un año. — Representación Legal: El Presidente y en caso de impedimento el Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 2 de julio de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 93.600 — Nº 50.368

Papelera San Vicente

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura de fecha 26 de diciembre de 1977, la sociedad "PAPELERA SAN VICENTE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", por Asamblea celebrada con fecha 3 de diciembre de 1977, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 30 de mayo de 1979, Resolución I. G. P. J. Nº 2.742, ha modificado el Artículo Cuarto de sus Estatutos el que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Art. 4º: El Capital Social se fija en la suma de $ 100.000.000 representado por 1.000.000 de acciones de $ 100 valor nominal cada una, dividido en series de $ 50.000. — 2) Emitir las acciones respectivas, por el monto de $ 90.000.000 con el destino indicado de acuerdo al siguiente detalle: $ 70.000.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto cada una, y $ 20.000.000, en acciones preferidas al portador en las condiciones que se determine en el punto segundo. — Ambas emisiones gozarán de dividendos a partir del día 1º de julio de 1977. — Raspado: "Papelera — voto". Valen.

Buenos Aires, 29 de junio de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 37.800 — Nº 50.390

Flischfisch - Genta

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 238, 18 de agosto de 1978. — Asamblea Nº 2, 29 de junio de 1978 unánime. — Escritura 37, 7 de febrero de 1979. — Reforma de Estatuto y cambio de denominación social; Reforma: Art. 1º) Resuelta en Asamblea de fecha 27 de diciembre de 1978. — Art. 1º) Bajo la denominación de "FLISCHFISCH-GENTA SOCIEDAD ANONIMA", prosigue sus actividades la sociedad originariamente denominada "Felipe Flischfisch Sociedad Anónima", tiene su domicilio en Avda. Callao 67, piso 2º, Depto. "B", Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de julio de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 21.600 — Nº 50.410

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Gami

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura número 60, de fecha 23 de febrero de 1978, pasada al folio 146, y número 269, de fecha 3 de agosto de 1978, pasada al folio 874, ambas del Registro Notarial 3, a cargo del Escribano Juan H. Estrada, con la aprobación de la Inspección General de Personas Jurídicas en el expediente número 3.703|508.699, Resolución 124, queda modificado el artículo 24º del Contrato Social en la siguiente forma: "En el supuesto de fallecimiento del socio comanditado, la sociedad continuará con sus herederos. — Si el socio comanditado fallecido a la vez fuera administrador de la sociedad, se deberá reorganizar la administración social en el término de tres meses. — El Síndico nombrará para este período un administrador provisorio para el cumplimiento de las actos ordinarios de administración quien actuará con los terceros, con aclaración de su calidad. En estas condiciones el administrador provisorio no asume la responsabilidad del socio comanditado".

Buenos Aires, 4 de julio de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 48.600 — Nº 50.054

Blanco

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura de fecha 24 de julio de 1978, otorgada al folio 1.915, del Registro Notarial número 467, de la Capital Federal, don Salustiano Grandío, don Jorge López, don Perfecto López Romero y don Ricardo Antonio Grandío, cedieron a favor de don José Ramón Suárez, y don Juan José Suárez la totalidad del capital comanditado que tienen y le corresponden en la sociedad "BLANCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" de $ 3.500 representado por 350 cuotas de valor nominal $ 10 cada una, de la siguiente forma: don Salustiano Grandío, cedió a favor de José Ramón Suárez, 88 cuotas de valor nominal $ 10 cada una; Jorge López cedió a favor de José Ramón Suárez 87 cuotas de valor nominal $ 10 cada una; de Perfecto López Romero cedió a favor de don Juan José Suárez 88 cuotas de valor nominal $ 10 cada una y don Ricardo Antonio Grandio cedió a favor de don Juan José Suárez 87 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. — Dichas cesiones se formalizaron por el precio total de $ 10.500.000.

Buenos Aires, 28 de julio de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 41.400 Nº 50.196

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Torre de Retiro

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR acto privado de fecha 26 de abril de 1977 de la sociedad "La Torre de Retiro" Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta Nº 174 1º 57 de S.R.L.; José Fernández, Luis García, Argemiro Fernández, que poseen en la sociedad 768, 768 y 384 cuotas respectivamente, ceden y transfieren la mitad de las mismas o sea 384, 384 y 192 a los nuevos socios Manuel Gómez, español, casado, comerciante, Cédula de Identidad 3.848.062, Laprida 2559 de Vicente López; Agustín Gómez, español, casado, 54, comerciante, Cédula de Identidad 3.808.907, Zapiola Nº 4161, Capital; Primitivo Fernández Galán, español, soltero, 34, comerciante, Cédula de Identidad 6.446.260, Av. Gral. Paz 111, Ciudadela, quienes la adquiren los señores Gómez 384 cada uno de ellos y el señor Galán 192; José García poseedor de 384 las cede totalmente al nuevo socio José Luis García Martínez, argentino, soltero, comerciante, 22, Libreta de Enrolamiento 10.610.213, Ramón Castillo 868, Ramos Mejía; Renunciando al cargo de Gerente los señores José Fernández y Luis García; Adecuación: "LA TORRE DE RETIRO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Av. del Libertador 118, Capital Federal; Plazo hasta el 26 de agosto de 1977; Objeto dedicarse a la explotación del negocio de pizzería y bar ubicado en Av. del Libertador 118, Capital Federal; Capital $ 124.000, Gerentes: Manuel Ramiro Pampín Gómez; Agustín Gómez; Luis García quienes duran en sus cargos durante la vigencia del contrato; uso de la firma social dos de los gerentes cualesquiera en forma conjunta; La fiscalización a cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por tres consejeros titulares; ejercicio el 31 de agosto, se designa miembro del Consejo de Vigilancia a Bernardino Fernández; Manuel Landeira; José Fernández. — Y por documento de fecha 26 de agosto de 1977, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 10 años más a partir del 26 de agosto de 1977 y por documento de fecha 9 de octubre de 1978, Manuel Ramiro Pampín Gómez renunció al cargo de gerente que tenía en la sociedad, asumiendo en su reemplazo el señor Eduardo Soalleiro, por lo tanto la gerencia se encuentra integrada por los señores Eduardo Soalleiro, Agustín Gómez y Luis García.

Buenos Aires, julio 4 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 49.942

Construcciones Condarco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: René Agustín Gómez, casado, 28 años de edad, argentino, empresario, con domicilio en Belgrano 239, Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Matrícula 8.047.332; Marciano Franco Díaz, soltero, 31 años de edad, paraguayo, empresario, con domicilio en Osorio 2771, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad número 8.388.682, Policía Federal y Rubén Máximo Flores, soltero, 22 años de edad, argentino, empresario, con domicilio en Segundo Sombra 3576 Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Matrícula 12.9 1.345. 2) Fecha de constitución: 4 de Junio de 1979. — 3) Razón Social: CONSTRUCCIONES CONDARCO S.R.L. 4) Domicilio social: Crisóstomo Alvarez 2770, piso 2º, departamento 9, Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o ajena asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, reparación, construcción, explotación, administracion, alquiler de todo tipo de inmuebles sean rurales como urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. La proyección, administración y ejecución de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto las hidráulicas, portuarias, caminos pavimentados, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura, sean públicos o privados. Para todo ello la sociedad requerirá los servicios profesionales idóneos inscriptos en las matrículas respectivas. 6) Plazo de duración: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 3.000.000 (pesos tres millones). 8) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: Socios Gerentes: René Agustín Gómez, Marciano Franco Díaz, Rubén Máximo Flores. 9) Organización de la representación: actuarán en forma conjunta los socios gerentes. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, junio 26 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.600.— Nº 49.021

Confitería El Récord de Saavedra

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizonte, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Doralino Manríquez, de 40 años, casado en primeras nupcias con Isabel Mures, español, comerciante, domiciliado en Lidoro Quinteros 1176 de la Capital Federal, C.I. (Pol. Fed.) número 4.301.562; Manuel García, de 48 años, casado en primeras nupcias con María Esther García, español, comerciante, domiciliado en Bahía Blanca 4250, 1º piso, dpto. "B" de la Capital Federal, C.I. (Pol. Fed.) 4.321.916; Francisco Serrano, de 45 años, casado en primeras nupcias con Raquel Mures, español, comerciante, domiciliado en Papa Juan XXIII Nº 4020 de La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, C.I. (Pol. Fed.) 4.309.002; Clemente Martínez, de 50 años, casado en primeras nupcias con Remedios Reigosa, español, comerciante, domiciliado en Bauness 1132 de la Capital Federal, C.I. (Pol. Fed.) 4.607.635; Juan José Di Risio, de 35 años, casado en primeras nupcias con María Teresita Abalovich, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Cuenca 1966 de la Capital Federal, C.I. (Pol. Fed.) 5.081.851; Francisca Coll de Di Risio, de 61 años, viuda de sus primeras nupcias con Alfonso Juan Di Risio, argentino, jubilada en su profesión de modista ,domiciliada en Sarmiento 1714, 6º piso, depto. "B" de la Capital Federal, C.I. (Pol. Fed.) número 3.337.228; Antonio Manríquez, de 65 años, casado en primeras nupcias con Carmen Sánchez, español, comerciante, domiciliado en Ramón Castro 1748 de Olivos, Provincia de Buenos Aires, C. I. (Pol. Fed.) 2.346.176; Pedro Esteban Quintana, de 55 años, casado en primeras nupcias en Elías Arenas, español, comerciante, domiciliado en Roque Sáenz Peña 1708, 1º piso, dpto. "3", de Olivos, Provincia de Buenos Aires, C.I. (Pol. Fed.) 2.833.442. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Instrumento privado, 21 de mayo de 1979. — 3º) Denominación: "CONFITERIA EL RECORD DE SAAVEDRA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio Social: Avenida del Tejar 4051|57, esquina Holmberg 4062, Capital Federal. — 5º) Objeto Social :La sociedad tendrá por objeto la explotación del fondo de Comercio sito en la Avenida del Tejar 4051|55, denominado comercialmente "El Récord de Saavedra", dedicado al ramo de panadería y confitería, fábrica de masas, emparedados, postres helados, elaboración de bombones y productos afines. — 6º) Plazo de duración: 30 años a partir de la fecha del instrumento de constitución. 7º) Capital Social: $ 43.000.000. — 8º) Composición de los Organos de Administración: Gerentes los socios Juan José Di Risio, Francisco Serrano y Doralino Manríquez. 9º) Organización de la Representación Legal: El uso de la firma social estará a cargo de dos cualquiera de los tres socios gerentes, en forma conjunta, y no podrán comprometerla en asuntos ni negocios ajenos a los fines sociales, ni constituirla en fianza, garantía o aval de terceros. Sin perjuicio de ello, cualquiera de los gerentes indistintamente podrá representar y obligar válidamente a la sociedad en juicio o ante las reparticiones públicas, otorgando al efecto poderes generales o especiales a los profesionales que se elijan. — 10) Fiscalización Social: A cargo de una Comisión de Vigilancia integrada por los socios Clemente Martínez y Antonio Manríquez. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Enmendado: "Holmberg", vale.

Buenos Aires, 28 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 88.200 — Nº 49.02[illegible]

Propiedades Güemes

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Oscar Donato, argentino, casado, comerciante, 36 años de edad, L.E. 4.596.502 ,domiciliado en la calle Achaval 2160, Querandíes, Partido de La Matanza Pvcia. de Bs. As. y don Oscar Orlando Rizzo, argentino, casado, comerciante, 46 años de edad, L.E. 4.509.523, domiciliado en la calle Guaminí 2527, Capital. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 1º de junio de 1979. — 3) Denominación Social: "PROPIEDADES GÜEMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio Social: Guaminí 2527. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de edificios, obras viales, obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, ferroviaria, portuaria, de vialidad y energética, realización de obras públicas, contratadas por organismos y|o reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y|o privadas; b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compra venta de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio; c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, con las limitaciones previstas en el artículo treinta de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta; compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital social: $ 1.200.000 di-

vidido en 1.200 cuotas de valor nominal $ 1.000 cada una. 8) Organo de Administración: a cargo de ambos socios quienes en calidad de gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — 9) Organización de la representación legal: será ejercida por los dos socios en forma conjunta. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.
Buenos Aires, 26 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 86.400 — Nº 49.467

Gomari

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Guillermo Oscar Murua, argentino, soltero, nacido el 22 de abril de 1056, D.N.I. 12.086.616, comerciante, domiciliado en Piedras 692, 6º piso, departamento "R", Capital Federal; Rodolfo Oscar Murua, argentino, casado, nacido el 23 de noviembre de 1919, L.E. Nº 422.331, comerciante, domiciliado en Piedras 692, 6º piso, departamento "R". Capital Federal; Antonio Lucas Sueldo, argentino, casado, nacido el 9 de diciembre de 1930, L.E. Nº 4.241.363, comerciante, domiciliado en Barrio General Paz Edificio Nº 44, planta baja, departamento "J", Villa Celina, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 16 de abril de 1979. — 3) Denominación: GOMARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Paraguay 631, piso 7º, oficina "C", Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad podrá, por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros —inclusive mediante representación, comisión o mandato—, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, comprar, vender, fabricar, distribuir, acopiar, fraccionar, reparar, importar, exportar, dar y recibir, ya sea en consignación, depósito, locación o leasing— toda clase de acumuladores eléctricos y generadores de fuerza electromotriz —inclusive las piezas que los componen, en forma individual— para ser aplicados a vehículos de toda especie: toda clase de productos y materias primas resultantes de la producción agrícola, forestal, ganadera; pesquera, minera e industrial, máquinas, vehículos en general, artículos para el hogar: productos textiles: herramientas; productos, materiales y aparatos electrónicos, químicos, ópticos y afines; repuestos y accesorios de todos y cada uno de los rubros mencionados, pudiendo efectuar además todas las operaciones directamente relacionadas con dichas actividades. En el ámbito financiero —y siempre que se relacionen con sus actividades específicas— podrá realizar operaciones financieras, mediante préstamos o financiaciones: aportes de capital para negocios realizados o a realizarse con las limitaciones legales; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de los sistemas y modalidades creados o a crearse, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que implique recurrir al ahorro público o que de cualquier modo requiera el concurso del público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para constituir y aceptar hipotecas y otros derechos reales: contratar con particulares, empresas públicas, mixtas o privadas; operar con bancos e instituciones de crédito oficiales o privados, ya sea que tengan sede en el país o en el extranjero; efectuar trámites y gestiones relacionados con el objeto social ante todas las reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales; obtener en la República o en el extranjero registros de marcas, patentes, licencias, permisos, autorizaciones, concesiones y procedimientos vinculados al objeto social y realizar cualquier otro acto útil y lícito conducente al cumplimiento de su objeto. — 6) Plazo de duración: 99 años a partir del 16 de abril de 1979. — 7) Capital social: $ 3.000.000, dividido en tres mil cuotas de $ 1.000, cada una. 8) Administración: la dirección y administración de la sociedad será ejercida indistintamente, por los tres socios con el cargo de gerentes. 9) Representación legal: gerentes en forma indistinta que tienen el uso de la firma social también indistintamente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, 21 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 127.800 — Nº 49.469

Buenmar

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Fernando Abel Gutiérrez, argentino, 23 años, comerciante, soltero, D. N. I. Nº 11.714.664, Rivadavia 2544, Mar del Plata, Prov. de Bs. As.; Alfredo Luis Gutiérrez, argentino, 26 años, comerciante, casado, D. N. I. Nº 10.532.709, Rivadavia 2544, Mar del Plata, Prov. de Bs. As. y Sara Blander de Welcher, argentina, 41 años, comerciante, casada, L. C. Nº 3.700.092, Cangallo 2172, piso 6º, Depto. "A", Cap. Fed. — 2º) Fecha de constitución: 24 de mayo de 1979. — 3º) Denominación: "BUENMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio social: Florida 683, local 19, Cap. Fed. — 5º) Objeto: Compra, venta por mayor y menor, importación y exportación de prendas de vestir y artículos de regalo y marroquinería, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — 6º) Duración: Diez años, a partir del 1º de mayo de 1979. — 7º) Capital social: Un millón de pesos (pesos 1.000.000.—), dividido en cien mil cuotas de diez pesos cada una, aportadas por los socios Fernando Abel Gutiérrez y Alfredo Luis Gutiérrez, 25.000 cuotas cada uno y Sara Blander de Welcher, 50.000 cuotas. — 8º) Administración y fiscalización: Los tres socios en su calidad de gerentes, estando el uso de la firma social a cargo de la socia gerente Sara Blander de Welcher. — 9º) Representación legal: Los tres socios gerentes. — 10º) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sobre borrado: Representación legal. Vale. — E/L.: Denominación. Vale.
Buenos Aires, 26 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 48.600 — Nº 49.466

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por quince días a ROSA MASSA y a MERCEDES ROSA MARTINEZ y MASSA para que, en su carácter de propietarias del inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Profesor Dr. Pedro Chutro 3230 (ex-Tupungato), entre Elías y Atuel comparezcan por sí o por medio de apoderados a tomar la intervención que les corresponde en los autos "Valfos S. A. c/Massa, Rosa y otra s/prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que las represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1979. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 24.000.— e. 13|7 Nº 50.297 v. 16|7|79

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que el señor ALBERTO DOMINGO CACACE se ha presentado a efectos de modificar su apellido por el de Alberto Domingo Lacace. — Publíquese por dos días, una vez por mes durante dos meses.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1979. — Elías D. Arambarri, secretario.
$ 3.250.— e. 11|6 Nº 44.619 v. 11|6|79
$ 6.000.— e. 13|7 Nº 50.394 v. 13|7|79

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO ENRIQUE ECHEGARAY y doña SOCORRO GANANCIAS DE ECHEGARAY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1979. — Luis Alfredo Anaya, secretario.
$ 6.500.— e. 13|7 Nº 40.735 v. 17|7|79
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22|5 al 24|5|79.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por un día que con fecha 5 de octubre de 1978, se resolvió calificar la conducta de EL ASADOR S.R. L. y sus socios administradores Pascual Sánchez, Celestino Rom, Víctor Dante Fenoglio y Rafael Rafols, como culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, 2 de julio de 1979. — Gerardo G. Vasallo, secretario.
e.13|7 Nº 7.183 v.13|7|79

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por dos días que en los autos: "GUERLLOY Y CIA. S.R.L. s|quiebra". V.S. ha dictado las siguientes providencia: "Buenos Aires, 26 de junio de 1979. Agréguese. Hágase saber a los acreedores por diez días el proyecto de distribución. — Fdo. Eduardo J. M. Milberg, Juez.
Buenos Aires, 3 de julio de 1979. — Raúl A. Vergara, secretario.
$ 19.200.— e. 13|7 Nº 50.490 v. 16|7|79

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CAJA DE CREDITO CUMBRE COOP. DE RESP. LTDA. s| quiebra". Síndico contador: Luis Payer, con domicilio en la calle Bahía Blanca 411, 5º piso, departamento B. Fíjase el día 11 de setiembre de 1979 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 1º de noviembre de 1979, a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (artículos 93 y. 94 incisos 4 y 7 de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 4 de julio de 1979. — Luis M. Fernández Basualdo, secretario.
e.13|7 Nº 7.184 v.19|7|79

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días que en los autos: "CALZADOS SANTER S. A. s| quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado sino mediare oposición alguna dentro de los diez días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1979. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.
$ 12.000.— e. 13|7 Nº 50.329 v. 16|7|79

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría número 32, en autos "La Vascongada S. A. c|distribuidora Lacto-Norte s|ordinario", cita por cinco días a DISTRIBUIDORA LACTO-NORTE, a fin de que comparezca a tomar intervención en estos autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1979. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 14.400.— e. 13|7 Nº 50.467 v 16|7|79

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos "BESIO, JUAN CARLOS y otra s cancelación de documento", Expediente Nº 6.414, se dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por Kolton S. A. de ahorro y préstamo para la vivienda a favor de Juan Carlos Besio y|o Helena Rueda de Besio y|o Marcela Besio, con fecha 15 de diciembre de 1978 por la suma de pesos 1.942.128.- de capital y un total a pagar de $ 2.216.261.- con vencimiento el 9 de febrero de 1979 y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días, contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. (Art. 89 del decreto Ley Nº 5.965/63 y 4º de la Ley Nº 20.663).
Buenos Aires, 28 de junio de 1979. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 270.000.— e. 13|7 Nº 50.450 v. 2|8|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 45

Juzgado Nac. Esp. en lo Civil y Comercial Nº 45, cita al demandado Sr. JOSE EDUARDO SANCHEZ para que tome intervención en los autos: "Klejnberg Elías c|Sánchez, José Eduardo y otros s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1979. — Heriberto E. Maldonado, secretario.
$ 9.600.— e. 13|7 Nº 50.392 v. 16|7|79

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo a cargo del doctor Rodolfo R. Abad, Secretaría del doctor Luis Alberto Catardo, cita y emplaza a los herederos de JUAN GONZALEZ para que dentro del 10 día comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Alvarez Alfonso de Bosoa, María c|González, Juan s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de nombrarles un defensor (artículo 33 de la Ley 18.345). Asimismo hace saber que el auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 21 de marzo de 1979. Asimismo publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial, citando a los herederos de Juan González para que dentro del 10 día comparezcan a estar a derecho en los presentes actuados, bajo apercibimiento de nombrarles defensor (artículo 33 de la Ley 18.345). Líbrense los edictos y remítanse al Boletín Oficial mediante oficio de estilo a efectos de su publicación".
Buenos Aires, 27 de junio de 1979. — Lino Alberto Catardo, secretario.
e.13|7 Nº 7.186 v.17|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia C. de Gatzke	29|6|79	MARGARITA GASPERINI	13|7	17|7|79	49.758	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	3|7|79	MANUEL SEGUNDO SANTALO	13|7	17|7|79	49.854	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|6|79	RENAN PICININ	13|7	17|7|79	49.729	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|6|79	MIGUEL PESCE	13|7	17|7|79	49.805	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
3	6	José María Irigaray	15|3|79	José Federico FLORES	13|7	17|7|79	49.747	12.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|7|79	MARIA CATALINA LUCA y JOSE MICELLI	13|7	17|7|79	49.792	12.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|6|79	LUIS CEFERINO SONCINI	13|7	17|7|79	49.[illegible]	[illegible].000
4	8	Martín J. Chavarri	1º|6|79	MARIA LUISA ESQUIAGA	13|7	17|7|79	49.987	[illegible]
4	8	Martín J. Chavarri	28|6|79	CARLOS MARIA GARCIA	13|7	17|7|79	49.965	[illegible]
5	9	Jorge Ricardo Videla	5|7|79	CARLOS SOLANES	13|7	17|7|79	49.733	[illegible]
6	12	Luis Alberto Dupou	15|6|79	CARMEN GARCIA	13|7	17|7|79	49.725	12.000
6	11	Hugo Carrillo	4|7|79	Luis Alejo Pinget	13|7	17|7|79	49.851	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	18|6|79	DORANDO CAPURRO	13|7	17|7|79	49.759	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	4|7|79	Juan Albino HERRERA	13|7	17|7|79	49.786	12.000
6	11	Hugo Carrillo	25|7|79	YOLANDA FELISA ZERON de DONATO	13|7	17|7|79	49.780	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	25|6|79	ADOLFO MARIO de la TORRE	13|7	17|7|79	49.775	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	28|6|79	JUAN JOSE REBOLINI	13|7	17|7|79	49.765	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	29|6|79	ALBERTO CERNELLO y|o ALBERTO CERNELLO GOMEZ e IRENE GARCIA de CERNELLO y|o IRENE GARCIA HERRERA	13|7	17|7|79	49.938	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	5|6|79	MANUEL FERREIRO	13|7	17|7|79	49.736	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	5|7|79	SARA ANA PUCHURI de NEWTON	13|7	[illegible]	49.915	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	27|6|79	ROSA PONTIERI de TALLARICO	13|7	17|7|79	49.757	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|6|79	Vicenta Paula Berteletti de Suárez	13|7	17|7|79	[illegible].934	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|6|79	OSCAR ALBERTO BELLUZZI	13|7	17|7|79	49.74[illegible]	12.000
10	19	Martín J. Durand	25|6|79	BRUNO ZAFFINO o BRUNO MIGUEL ZAFFINO	13|7	17|7|79	49.848	12.000
10	19	Martín J. Durand	24|10|78	JUAN JOSE PIORNO	13|7	17|7|79	49.943	12.000
11	22	Luis María Márquez	11|6|79	ANTONINA GIUFFRIDA de GENTILE	13|7	17|7|79	49.[illegible]	12.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	3|7|79	MANUEL GOMEZ	13|7	17|7|79	49.907	12.000
11	21	Julio Campos	11|6|79	FEDERICO LORENZO GRANERO	13|7	17|7|79	49.894	12.000
13	25	Susana M. N. Lima	29|6|79	ROLANDO ANICETO ALVAREZ	13|7	17|7|79	49.7[illegible]	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	28|6|79	Andrés Pedro Artemski	13|7	17|7|79	49.745	12.000
14	27	José Luis Caruso	3|7|79	PABLA ALCIRA PRANDINI y FRANCISCO MIGUEL FILARDI	13|7	17|7|79	49.820	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	4|7|79	AURELIA MARIA ENCARNACION GONZALEZ ESPINA	13|7	17|7|79	49.[illegible]	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	4|7|79	Marcos Hersch LIEBESMAN	13|7	17|7|79	49.906	12.000
15	30	José Luis González	4|6|79	JUAN JOSE CASTRO	13|7	17|7|79	49.734	12.000
15	30	José Luis González	28|6|79	ERSILIA GISELDA PASQUINELLI	13|7	17|7|79	49.782	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|6|79	SANTIAGO PONTORIERO	13|7	17|7|79	49.822	12.000
18	36	María Isabel Millán	4|6|79	JUAN CASELLA	13|7	17|7|79	49.798	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|6|79	Juan Antonio José GARAVANO	13|7	17|7|79	49.858	12.000
20	40	María Cristina Parisi Chamorro	25|6|79	Camilo Antonio ARIAS	13|7	17|7|79	49.835	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|7|79	Eduardo MORELLI	13|7	17|7|79	49.856	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|6|79	PASCUAL MARAFIOTI	13|7	17|7|79	49.887	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|7|79	Luisa Germana COURTIN de CHIAMA	13|7	17|7|79	49.823	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|7|79	ROSA CUESTA de RODRIGUEZ	13|7	17|7|79	49.802	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	25|6|79	Gloria Argentina CORONATO	13|7	17|7|79	49.835	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|6|79	LUIS OSCAR CARMONA	13|7	17|7|79	49.766	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	29|6|79	SABINO CORUJO	13|7	17|7|79	49.785	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	22|6|79	Athos Osvaldo QUERCIA	13|7	17|7|79	49.915	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	26|6|79	Pascuala Contino de Solillo y Luis Solillo	13|7	17|7|79	49.719	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	15|6|79	SOFIA LUISA BALLESTEROS de BIAUS	13|7	17|7|79	49.750	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	4|7|79	BRUNO FEDERICO KELLER	13|7	17|7|79	49.831	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	28|6|79	ALBERTO ANTONIO ALTAVILLA	13|7	17|7|79	49.921	12.000
25	59	Luis Alfredo Anaya	17|5|79	MARIA LUISA ZAPICO	13|7	17|7|79	49.912	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|7|79	LUIS BERTRAND PATRICIO FEENEY	13|7	17|7|79	49.753	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|6|79	ORLANDO SONNINO CAMPANA	13|7	17|7|79	49.[illegible]	12.000
27	53	Ana María Luaces	28|5|79	DIEGO CARLOS HELGUERA	13|7	17|7|79	49.828	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	27|6|79	ESTHER KOLKER de STEIMBERG	13|7	17|7|79	49.881	12.000
27	53	Ana María Luaces	27|6|79	Guillermo GARCIA FERNANDEZ	13|7	17|7|79	49.929	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	26|6|79	MARIA ELENA TABOADA de RODRIGUEZ	13|7	17|7|79	49.9[illegible]	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|7|79	JOAQUIN GARCIA	13|7	17|7|79	49.909	12.000
29	57	Liliana Fligueira de Casares	28|6|79	CRISTOBAL FRANCISCO MULLEADY	13|7	17|7|79	49.922	12.000
29	57	Liliana Fligueira de Casares	3|7|79	CATALINA MOSCONI de AMENDOLARA	13|7	17|7|79	49.72[illegible]	12.000
30	59	Luis José Carballido	23|6|79	Adora Beatriz MARTINO de PERRONE	13|7	17|7|79	49.939	12.000
30	59	Luis José Carballido	2|6|79	Rosa Antola de Navas	13|7	17|7|79	49.[illegible]	12.000
30	59	Luis José Carballido	[illegible]|79	DOLLY ELENA RISHMULLER de PALUDI	13|7	17|7|79	49.778	12.000
•24	21	Henry J. Malacazza	25|6|79	BLAS ALBERTO TREVISAN	13|7	17|7|79	49.739	12.000

[illegible] Nº 1.399 v.17|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 a cargo del doctor Ramón A. Montoya, Secretaría Nº 15 del doctor Gustavo E. Guerrico, cita, llama y emplaza a AURELIA COSENTINO DE CAMPANELLA, procesada en causa número 7.535 que se le sigue por el delito de defraudación, para que se presente a estar a derecho en dichos autos dentro del quinto día de esta publicación bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — Gustavo E. Guerrico, secretario.

e. 13|7 Nº 7.185 v.19|7|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, de la ciudad de San Martín, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo FILEMON ALONSO RUSO, para que comparezca a estar a derecho en autos que se le siguen por hurto de energía eléctrica. Nº 40.039|79, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. Publíquese por cinco días.

San Martín, 29 de junio de 1979. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 13|7 Nº 7.187 v.19|7|79

CHACO

Doctor Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Resistencia, cita por dos (2) días y emplaza por el término de diez (10) a JAIME FELICIANO DRI para que proceda a contestar demanda en autos "Banco Hipotecario Nacional c|Jaime Feliciano Dri y|o cualquier ocupante de la finca de calle Uruguay 251 (Bo. Paykin s|desalojo", Exp. 1.803|78, Fº 32, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial (artículos 497 y 343 del Código de P.C.C.).

Resistencia, 25 de junio de 1979. — Murina M. V. de Bruniard, secretaria.

e. 13|7 Nº 7.188 v.16|7|79

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría número 38, hace saber por tres días que el martillero público don Luis Dorado Frers, venderá en pública subasta al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Lavalleja 136 de Villa Ariza, Ituzaingó, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, edificado sobre dos lotes de terreno, cuya superficie es de 524,96 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección D, Manzana 316, Parcela 8, Partido Morón. — El inmueble se halla ocupado por el demandado esposa e hijo. — Visitas días hábiles de 14 a 16 horas. — La venta en pública subasta se realizará el día 16 de julio de 1979 a las 12.30 horas, en la calle Humberto I Nº 2042|46 de esta ciudad. — Condiciones de Venta Al contado: Base: $ 7.703.592. — Seña. 8 %. — Comisión: 3 %, sellado de ley: diez (10) por mil todo ello en dinero en efectivo. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires bajo apercibimiento de ley. — Todo ello por así haberse dispuesto en los autos caratulados: "CAPONETTO, AZUCENA MABEL c|FELICE, CARLOS LUIS s|Ejecución Hipotecaria. Expediente Nº 29.108, año 1978".

Buenos Aires, 3 de julio de 1979. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 72.000.— e.13|7 Nº 50.486 v.17|7|79

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber por tres días en el juicio: "MAZZOLA, ALFREDO OMAR c| PAOLA, PASCUAL, s|ejec. hipotecaria". Expte. Nº 1.139, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el jueves 19 de julio de 1979, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle [illegible] 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en Banfield, Ptdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. mero 351, c|a Avda. Pavón y Manuel Aires, con frente a la calle Vieytes nú- Castro. Consta de jardín al frente, garaje, living-comedor, salita de estar, comedor diario, cocina, baño instalado y 1 dormitorio. En altos: 3 dormitorios, baño y terraza. Del garaje: pasillo con parrilla, jardín al fondo, salón de estar, cocina, baño, una habitación y galponcito. — Ocupado por el demandado con su familia. De acuerdo al contrato de mutuo, se entregará desocupado. Edificado en el Lote 1 de la Manz. E, que mide: 9 metros de frente al S., por 39.80 m. de fondo. — Sup.: 353.20 m2. — Nomenclatura Catastral: Circuns. V, Sec. B, Manzana 9, Parcela 12 a. — Base: $ 227.111.976. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % e Imp. Fiscal: 5 o|oo, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El inmueble podrá visitarse los días 16, 17 y 18 de julio de 9 a 12 horas. — Como condición de venta: Escribano: Nelba S. Trucco.

Buenos Aires, 3 de julio de 1979. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 68.400.— e.13|7 Nº 50.386 v.17|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por tres días en autos caratulados: DURANY, ADALBERTO REGINO c|JURI, MARIO o NAIN, s|incidente de ejecución de convenio, Expediente núme-

ro 40.968, que el martillero don Luis F. Dorado Frers, rematará el día 21 de julio de 1979 a las 10 horas en el local de la calle Humberto I Nº 2042|46 de la Capital Federal un departamento ubicado en la calle Avenida Rivadavia Nº 5413|5|7, entre Añasco y Rojas de la Capital Federal 4º piso Dpto. "A", unidad Nº 20, cuya designación catastral es: Circ. VII, Secc. 45, manzana 14, parcela 18 B. — Compuesto de tres dormitorios, dos baños, living-comedor, gran cocina y dependencias, con teléfono. — Tiene una superficie de 202 m2, con un porcentual de 2,10. — Adeuda en concepto de expensas $ 579.880 y Obras Sanitarias. $ 22.464. — Base: $ 8.378.053,20 o sea 2,5 partes de la valuación fiscal, al contado en dinero en efectivo. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Exhibición días 17 y 18 de julio de 14 a 15 horas. — Sellado de Ley: 5 o|oo por cuenta de la parte compradora.

Buenos Aires, 3 de julio de 1979. — Dra. Martha Susana B. de Passima, secretaria.

$ 64.800.— e.13|7 Nº 50.484 v.17|7|79

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en los autos: MARIAN ROHR S.A.I.C.I. c|SALVI, OSCAR JORGE s|ejecutivo. — Expte. Nº 43.438, que el martillero Augusto Bence Pieres, rematará el día 18 de julio de 1979, a las 10.30 horas, en el local de Humberto I 2042, Capital, donde se exhiben. 1 televisor portátil marca M.G.A., controles al frente, pantalla chica, sin número visible. — 2) Un combinado Ken Brown, modelo 4.000-55, con frecuencia modulada, sin número visible. — Todo usado y en el estado en que se encuentra. — Sin base. — Al contado y Mejor Postor — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 3 de julio de 1979. — El secretario.

$ 24.000.— e.13|7 Nº 50.483 v.16|7|79

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en los autos: "WOLA ABRAHAM, c|ZILBERGLEJT RBIN y otro s| ejecutivo", Expediente Nº 36.568, que el martillero Jorge Mendoza Iturralde, rematará al contado y al mejor postor, el día 20 de julio de 1979 a las 10.30 horas en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal; la propiedad sita en la calle Pridiliano Pueyrredón 673, de la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires, que consta de dos plantas. en la planta baja posee, un living comedor, cocina y dependencias de servicio, planta alta, tres dormitorios y baño. Posee una superficie cubierta propia, de 46 m. 41 dm2 y una superficie semi cubierta de 19 m. 16 dm2, lo que da, un total de 68 m. 77 dm2, además tiene una superficie descubierta de 113 m2 con 67 dm2. En la parte posterior existe una pileta de natación. La propiedad está subdividida bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal Nº 13.512 y figura como, departamento Unidad Nº 2, con un porcentual de 49,20 por ciento y se encuentra inscripta en el Registro de la Propiedad bajo el Nº 2.359, del partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Está edificada sobre el lote Nº 23, manzana 614, el que mide 10 m. de frente, por 10 m. de contrafrente, y 38,84 m. costado NE. 38.71 m., lado SO, linda al frente con Pridiliano Pueyrredón, al NO con los lotes 14 y 15; al NE con lote 22 al SO con lote 24 y fondos lote 28, figura plano 97-168-68-formado por los Polígonos 00-02, y 01-02, con una superficie funcional de 228,40 m2. Superficie total del terreno del lote 23 es de 387,75 m2. — Base de venta: pesos Ley Nº 18.188 $ 21.590.000 o sea las 2|3 partes de la Valuación Fiscal. — Seña 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento, más el cinco por mil del sellado de ley. La propiedad se entrega desocupada, y con el uso de la línea telefónica Nº 798-2196. La que será transferida al que resulte comprador. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la capital federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1979. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 122.400.— e. 13|7 Nº 50.485 v. 17|7|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 36, comunica por tres días en autos: "LITVAK ABRAHAM c|FERNANDEZ DE COLORITO ISAURA y otros s| ejecutivo", Expediente Nº 157.904, que el martillero Alfredo Agustín Taneff rematará el día lunes 23 de julio de 1979 a las 15 horas en Avda. De Los Incas 5057, Capital, el siguiente bien: Un automóvil Rambler-Ika, modelo Classic Cross Country 660, R. A. 5R año 1966, tipo rural, cuatro puertas, motor marca Tornado, OHC-230 Nº 667029057, Serie 668361, Chassis marca Rambler Ika Nº 0155. Dominio C-071724 R.N.P.A. Capital Federal, equipado con radio accesorios, etc. En el estado en que se encuentra. Se exhibe en Bolivia 225, Capital en días y horas hábiles. Base: $ 619.400 Al contado. Al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 5 de julio de 1979. — Juan José Caprin, secretario.

$ 46.800.— e. 13|7 Nº 50.432 v. 17|7|79

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 4 de la Capital Federal comunica por dos días que el martillero Andrés Pinto, procederá a rematar, conforme a lo ordenado en autos: "LEZAMA HERRERA, ENRIQUE JULIO c| STIMOLA DE CARLUCCIO ANTONIA y otros s|despido" Expediente Nº 24.979|77, en el local de la calle Av. Velez Sarsfield 1591 de Capital Federal, el día 18 de julio de 1979 a las 16 horas, donde se exhiben diariamente de 9 a 18 horas, cien (100) butacas base de hierro y asiento y respaldo de cuerina, en el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 26 de junio de 1979. — Juan Alberto Ballatore, secretario.

$ 26.400.— e. 13|7 Nº 50.355 v. 16|7|79

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 14, comunica por un día en autos "GALLO RODOLFO JOSE c| HOLYDA PABLO y otro s|despido" Expediente Nº 25.444, que el martillero Sr. Antonio Freijedo, rematará el día 18 de julio a las 16 horas en Humberto I 2042 un torno paralelo Wecheco-15 Nº 407, de un metro entre puntas, con motor eléctrico, que se exhibe en Río IV 1490. Sin base. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. En efectivo. Entrega inmediata previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, Julio de 1979. Elsa Porta, secretaria.

$ 12.000.— e. 13|7 Nº 50.340 v. 13|7|79

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría número 15, comunica por cinco días que doña ALICIA EVA WAPNIR ha sido declarada en estado de concurso. — Síndico: doctora María Cristina Baños, con domicilio en Cangallo 1730, 17 piso, oficina 134, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos a los efectos de la verificación antes del día 10 de setiembre de 1979. — Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1979. — Adolfo María Repetto, secretario.

e. 10|7 Nº 7.115 v. 16|7|79

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo del Dr. Alejandro C Molina, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a ANTONIO BURCET, para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Quinteros de Burcet, Rosaric Elvira c|Burcet, Antonio s|divorcio. — Art. 67, Inc. 7º. Ley número 2393", bajo apercibimiento de designarse a señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Julio Campos, secretario.

$ 16.800.— e.12|7 Nº 51.005 v.13|7|79

Nº 12

El Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA AMALIA IBAÑEZ DE GUTIERREZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 4 de 1979. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

$ 12.000.— e.12|7 Nº 50.132 v.16|7|79

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA MARIA ALBERTA BARONI de MONELLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1979. — Susana M. R. Lima, secretaria.

$ 6.500.— e. 11|7 Nº 46.892 v. 13|7|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 27|6 al 29|6|79.

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a JOSE MACIEL, para que se presente a tomar intervención en el juicio. "Cappellere de Bccaria, Norah Romilda c|Maciel, Jose s|Rescisión Contrato", dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres, Ausentes e Incapaces, para que lo represente y defienda. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1979. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 16.800.— e.12,7 Nº 50 200 v.13,7,79

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a don ANTONIO FORNES, para que en el término de diez días, comparezca en autos "Pohle. Federico s|Sucesión c|Fornes, Antonio s Escrituración" a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1979. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 19.200.— e.12|7 Nº 50.038 v.13|7 79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio número 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días, en autos CERRIL S. A. s|quiebra. la presentación del proyecto de distribución de fondos que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de diez días.

Buenos Aires. 16 de abril de 1979. — Margarita E. Braga, secretaria.

$ 12.000.— e.12,7 Nº 49.252 v.13|7 79

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2. Secretaría Nº 4 comunica por 60 días la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 14.677 c|la Compañía Kolton S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda sita en Córdoba 1502 por $ 3.200.932 a favor de ALBERTO PEREZ y BLANCA ROJO, de conformidad con lo ordenado en autos: "Pérez Alberto y otra s'Cancelación". Publíquese por 15 días. — Secretario: César Benjamín Lagos.

$ 78.000.— e. 2|7 Nº 48.254 v. 24|7|79

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en autos "DORADO, RAUL ANDRES y otro s|Cancelación", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 12 de junio de 1979. Autos y Vistos: Los elementos de juicio reunidos permite "prima facie" determinar que el presentante extravió el certificado de depósito a plazo fijo según denuncia policial obrante a fs. 2. El mismo es un certificado de depósito a plazo fijo Nº 5.947, librado por Finank Compañía Financiera S. A., a 35 días con vencimiento al 11 de mayo de 1979 por un monto de $ 1.186.493. Por ello Resuelvo: 1) Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 Dec. Ley Nº 5.965|63). — 2) Publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial (art. 89 Dec. Ley 5.965|63). — 3) Notificar a Finank Compañía Financiera S. A. autorizándose los pagos del certificado precedentemente indicado, siempre que hubiere transcurrido el plazo previsto por el Art. 89 del Dec. Ley 5.965 y no mediare oposición. Las medidas dispuestas "ut supra", ordénanse bajo caución juratoria de las partes y del letrado patrocinante, que prestarán por ante el Actuario. Notifíquese. Bindo B. Caviglione Fraga. Juez Nacional en lo Comercial".

Buenos Aires, 19 de junio de 1979. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 243.750.— e. 26|6 Nº 47.252 v. 17|7|79

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 60 días la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 1.059.624 contra el Banco Internacional sito en Pueyrredón 500, por $ 2.337.425 a favor de Aarón Bunimowicz, de conformidad con lo ordenado en autos "BUNIMOWICZ, AARON s|cancelación. — Publíquese por 15 días. Jorge J. Fargas, secretario.

$ 126.000 e. 6|7 Nº 49.428 v. 27|7|79

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, comunica por 15 días en los autos: "ARIAS DE BETTONI, AMADORA s|Cancelación de Certificado", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 170.526 por valor de $ 2.159.506 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Nº 18, sita en Av. Rivadavia 5025|27, Capital, con fecha 6 de febrero de 1979, con vencimiento el día 7 de mayo de 1979. Se deja constancia que se autorizará su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación.

Buenos Aires, 13 de junio de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 180.000.— e. 10|7 Nº 49.493 v. 30|7|79

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, ordena en autos "GARCIA NACSON CARLOS M. s|Cancelación" publicar el presente edicto por 15 días en el Boletín Oficial. "Buenos Aires, 12 de marzo de 1979. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y 55 del Decreto Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 070.678, librado por el Banco Supervielle de Buenos Aires Societe Generale Agencia 6 a nombre de Carlos Manuel García Nacson, suscripto el 8 de setiembre de 1979 por la suma de pesos 1.000.000, al 75 % anual de interés, vencido el 10 de octubre de 1978 con lugar de creación y pago en Avenida Las Heras 2401 de esta Capital Federal. Hágase saber al Banco librador que deberá proceder al pago del documento después de vencido el plazo de 60 días contados desde la fecha de la última publicación de edictos; si no hubiere oposición de terceros..." Fdo. Dr. Horacio E. Meincke. Juez.

Buenos Aires, 22 de junio de 1979. — Fernando J. Pezo, secretario.

$ 126.750.— e. 28|6 Nº 47 711 v. 19|7|79

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría número 12, comunica por cinco días la quiebra de "L. STERMAN S. A. C. I. F." nuevo síndico Dolores Minez, con domicilio en la calle J. Alvarez 619, piso 1º B, a quien los acreedores que aún no lo hayan hecho deberán presentar sus peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 30 de agosto de 1979. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la celebración de la Junta que prevé el art. 93, inc. 3º de la Ley 19.551, para el día 6 de noviembre de 1979, a las 9 horas, lo que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran.

Buenos Aires, 2 de julio de 1979. — Juan Manuel Gutiérrez Cabello, secretario.

e.10|7 Nº 7.113 v.16|7|79

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría número 12, comunica por cinco días la quiebra "KAVIA, SOCIEDAD ANONIMA", síndico Israel Miguel Volij, con domicilio en la calle Billinghurst 2089, piso 7º B, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 14 de setiembre de 1979. — Fíjase la audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores, lo que en caso de corresponder se celebrará el 26 de noviembre de 1979 a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, con los que concurran. — Intímese a la deudora para que de cumplimiento a las siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 de la Ley número 19.551, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo Art.; b) Entregue al síndico sus libros, sus papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas; c) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal: d) Ordénase interceptar la correspondencia

y entregarla al síndico; e) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 2 de julio de 1979. — Manuel Gutiérrez Cabello, secretario.
e. 10|7 Nº 7.119 v. 16|7|79

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11: Comunica por 5 días en la quiebra "JUGUETES SANSON S. A.". Síndico Enrique Madrisevich, con domicilio en calle Uruguay 239, piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de setiembre de 1979. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de noviembre de 1979 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la Sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 26 de junio de 1979. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 10|7 Nº 7.120 v. 16|7|79

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "SERVICIO INTEGRAL FOTOGRAFICO S. R. L. s|Quiebra". Síndica: Nora C. Gurovich. Domicilio: Montevideo 666, 9º piso, oficina 901, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7 de setiembre, advirtiéndose al citado funcionario que debe presentar su informe individual el 28 de setiembre y el general el 19 de octubre. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 12 de noviembre próximo a las 8.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran.
Buenos Aires, 3 de julio de 1979. — Carlos Alberto Villar, secretario.
e. 10|7 Nº 7.121 v. 16|7|79

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos "GUIDOTTI, CARLOS y otra s|Cancelación de Certificado", comunica que procederá a la cancelación del certificado de depósito Nº 40.013 a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco Río de la Plata, sucursal sita en Avenida Juan Bautistas Alberdi 6224, Capital Federal, el 22 de febrero de 1979 a nombre de Carlos Guidotti y María Pata de Guidotti, domiciliados en Zequeira 6785|87, Dto. 5º, Capital Federal, por valor de $ 3.800.000 con un interés de pesos 449.753, a una tasa del 72% anual, con vecimiento a los sesenta días, 23 de abril de 1979. — Autorízase la percepción del título transcurridos sesenta días desde la última publicación, siempre que no mediare oposición. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1979. — $ 136.500.— e. 29|6 Nº 47.984 v. 20|7|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días la quiebra de FRAZATEX S.R.L. (Expte. Nº 24.391). Síndico: Araceli Laura Armoa de Galindres. Domicilio: Florida 470, piso 3º, escr. 314|16, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos en este nuevo período informativo hasta el día 26 de setiembre de 1979. Intímanse a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1979. — Raúl A. Vergara, secretario.
$ 66.000.— e. 11|7 Nº 49.741 v. 17|7|79

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de "RODAMIENTOS RIO DE LA PLATA S. R. L.". Síndico: Virgilio Carlos Capaccioni, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 643, piso 5º a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de agosto de 1979. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. A los efectos del art. 96 inc. 2º de la Ley 19.551, en su caso, fíjase la fecha de junta de acreedores para el día 24 del mes de octubre de 1979 a las 10 horas que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Secretaría, 28 de junio de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 10|7 Nº 7.123 v. 16|7|79

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, en autos UNTERHENDLER, CECILIO s. Quiebra, comunica por ocho días a los acreedores que el fallido ha solicitado su rehabilitación, art. 188, Ley Nº 11.719.
Buenos Aires, 4 de julio de 1979. — Marcelo Gebhardt, secretario.
$ 38.400.— e. 10|7 Nº 49.565 v. 19|7|79

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, en autos: "NIEVA, MARIA CRISTINA s|cancelación", ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 884.942|9, emitido por el Banco de Intercambio Regional a nombre de Nieva, María Cristina y|o Nieva, Catalina Quiroz de, el 24 de noviembre de 1978, con vencimiento el 29 de diciembre de 1978, y un importe total a percibir de tres millones trescientos cincuenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos (pesos 3.355.644). — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de julio de 1979. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 180.000.— e.12|7 Nº 50.201 v.1º|8|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 31, cita y emplaza por quince días a "Kenmatic S.A.C.I.F. e I.", para que comparezca a tomar intervención en los autos: Establecimientos Metalúrgicos Unión S.A.C.I.F. c|Kenmatic S.A.C.I.F. e I. s|ordinario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente (Art. 343 del Cód. Proc.). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 16.800.— e.12|7 Nº 50.014 v.13|7|79

Nº 18

El Sr. Juez Dr. Carlos Viale, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, de la suscripta, en los autos: "NOLANO, DOMINGO s|Cancelación", resuelve: "Buenos Aires, 19 de febrero de 1979 ... decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 763 emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Barracas a nombre de Domingo Nolano, fecha de emisión 26|9|78, fecha vencimiento 27|11|78 al interés anual del 77% a abonarse con el pago del capital, con un plazo de 62 días importe del capital original 320.000, suma integrada con intereses 361.824. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo Nº 763 individualizado a Domingo Nolano una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. ... Carlos Viale. Juez.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1979.— Julio J. Peirano, secretario.
$ 156.000.— e. 28|6 Nº 47.604 v. 19|7|79

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de "LA DAMASA S.R.L.". — Síndico: Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en Juan Ramírez de Velazco Nº 933, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 17 de setiembre de 1979. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de noviembre de 1979, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, julio 4 de 1979. — Emilio E. Lozada, secretario.
e.11|7 Nº 7.142 v.17|7|79

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días, en autos: "CARU S.A.C.I.F. e I. s|Quiebra", que a fs. 812|814 y a fs. 844, obra proyecto de distribución parcial y provisoria practicada por la sindicatura.
Buenos Aires, 6 de julio de 1979. — Juan Carlos Couso, secretario.
$ 12.000.— e.12|7 Nº 50.030 v.13|7|79

Nº 23

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de DE CAROLIS, EDUARDO; síndico: Milán Jelic, con domicilio en Boedo 1061|67, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de setiembre de 1979.
En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta se realizará el día 29 de noviembre de 1979, a las 9 horas, en la sala de audiencias del juzgado.
Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de julio de 1979. — Oscar Sergi, secretario.
e. 12|7 Nº 7.147 v. 18|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a GLADYS ROJAS HERVAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por doble identificación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1979. — María E. F. de Legnani, secretaria.
e. 5|7 Nº 7.074 v. 17|7|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, cita y emplaza por diez días a estar a derecho a JUAN CARLOS BURNET en los autos: 'Péndola, Rolando Hugo c|Burnet, Juan Carlos y Otros s|Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes.
Buenos Aires, 22 de junio de 1979. — Silvia R. Rey, secretaria.
$ 14.400.— e.12|7 Nº 50.159 v.13|7|79

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 40, comunica por cinco días en autos "SULEIMAN BADIKIR y Otros c|PROPIETARIO Y|O ARMADOR BUQUE DE BANDERA CHIPRIOTA FODELE II s|Cobro de pesos", que se ha decretado el concurso especial sobre el buque Fodele II y convoca a los acreedores privilegiados y al propietario y|o armador, al juicio verbal cuya fecha se señalará con posterioridad a la subasta del buque. Asimismo hace saber que se habilitan días y horas inhábiles conforme lo dispuesto por el art. 153 del Código Procesal.
Buenos Aires, 3 de julio de 1979. — Florencio Varela, secretario.
$ 66.000.— e. 10|7 Nº 49.695 v. 16|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	20|2|79	ANDRES LUIS SACCONE	12|7	16|7|79	49.500	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	26|6|79	JUANA AUFGANG de LONDNER	12|7	16|7|79	49.659	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31|5|79	VIRGINIA HAYDEE RIVAS de CREGO	12|7	16|7|79	49.481	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	3|7|79	Nicolás Dubanevich o Dibanevich	12|7	16|7|79	49.631	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	22|6|79	Julio LISMAN	12|7	16|7|79	49.680	12.000
3	6	José María Irigaray	18|6|79	Nicolás Vecchiarelli	12|7	16|7|79	49.707	12.000
3	5	Ester Riesel	26|6|79	JUAN MANUEL SUABELERY, NORMA BEATRIZ DIAZ de SUABELERY y VIVIANA MABEL SUABELERY	12|7	16|7|79	49.702	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	29|6|79	ANUNCIADA PITITTO de CANNATA	12|7	16|7|79	49.552	12.000
4	[illegible]	Jorge E. Dal'Zotto	3|7|79	EXALTACION NOVILLO	12|7	16|7|79	49.494	12.000
4	[illegible]	Martín J. Chavarri	19|2|79	Rolando José Perrone	12|7	16|7|79	49.626	12.000
5		Jorge Ricardo Videla	25|6|79	RICARDO JUAN MARIO MONTALENTI	12|7	16|7|79	49.578	12.000
5	[illegible]	Alicia B. Alvarez	26|6|79	Carmen (o Carmela) Rita Labbate	12|7	16|7|79	49.708	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	11|6|79	GERMAN LUIS GAYOSO	12|7	16|7|79	49.490	12.000
5	1	Alicia B. Alvarez	27|6|79	RICARDO SCHWARCZ	12|7	16|7|79	49.669	12.000
6	12	Hugo Carrillo	22|6|79	ELENA CLARA WHITE de MAYER	12|7	16|7|79	49.670	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	23|6|79	EUNICE KATE SOCTHALL de HERMANN	12|7	16|7|79	49.497	12.000
7	[illegible]	Rolando Hugo Falke	18|6|79	ATILIO FALBO	12|7	16|7|79	49.487	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|6|79	Wenceslao GALINSKY	12|7	16|7|79	49.510	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	3|7|79	ROSA CARMEN LLANES de PROETTO	12|7	16|7|79	49.483	12.000
	15	Adolfo María Repetto	14|6|79	ISAAC BENCHETRIT	12|7	16|7|79	49.554	12.000
10	19	Martín J. Durand	19|6|79	ELISA FELDMANN de LEITER	12|7	16|7|79	49.532	12.000

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4/7/79	LUISA ISABEL BOTTARINI	12/7	16/7/79	49.528	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15/6/79	ANTONIO ALVAREZ o ALVAREZ HEREDIA o ALVAREZ IREDIA	12/7	16/7/79	49.590	12.000
10	19	Martín J. Durand	3/7/79	Lina Emma Dorotea BEHRING de OTTO	12/7	16/7/79	49.570	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21/6/79	AMELIA REY de YANNIBELLI	12/7	16/7/79	49.632	12.000
10	19	Martín J. Durand	26/6/79	ALFREDO JUAN BRUNO	12/7	16/7/79	49.660	12.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	22/6/79	Ramón SUS	12/7	16/7/79	49.482	12.000
11	21	Julio Campos	3/7/79	ADOLFO ISIDRO SILVA GARRETON	12/7	16/7/79	49.567	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	18/6/79	Francisca PATE de PORCO	12/7	16/7/79	49.563	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	18/6/79	MANUEL RIESGO	12/7	16/7/79	49.656	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	27/6/79	Esteban Mario MARTINEGRO	12/7	16/7/79	49.696	12.000
15	30	José Luis González	15/6/79	Santiago FRUTI	12/7	16/7/79	49.511	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27/6/79	Jorge Costópulos				
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29/6/79	Raúl Carlos Migone	12/7	16/7/79	49.589	12.000
17	34	Martín Amorortu	2/7/79	CIPRIANA QUINTEROS de MAMANI	12/7	16/7/79	49.624	12.000
17	34	Martín Amorortu	23/5/79	GUILLERMO SPICER	12/7	16/7/79	49.646	12.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	28/6/79	Francisca MORALES	12/7	16/7/79	49.488	12.000
17	34	Martín Amorortu	28/6/79	BUEMI CARAUDO de CARRIL, Santa Tindara	12/7	16/7/79	49.664	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29/6/79	Carmen De Viu y Casimiro José Olivera	12/7	16/7/79	49.690	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29/6/79	Leontina Mirande de Doldán y María Angélica Doldán de Pérez	12/7	16/7/79	49.602	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	4/7/79	JUAN JOSE MONCLA	12/7	16/7/79	49.538	12.000
[illegible]	38	Martha B. Gómez Alsina	26/4/79	Humberto Rubén ABATTE	12/7	16/7/79	49.608	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	29/6/79	PEREZ, Emiliano o PEREZ y PEREZ Emiliano	12/7	16/7/79	49.681	12.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	28/6/79	Antonio PATAMIA	12/7	16/7/79	49.553	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	21/6/79	JUAN BAUTISTA FORTINI	12/7	16/7/79	49.679	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27/6/79	DOMINGO GOFFREDO	12/7	16/7/79	49.587	12.000
22	41	Carmen N. Ubiedo	14/6/79	Alonso BALLESTA	12/7	16/7/79	49.506	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27/6/79	Gilberto Oscar o Gilverto Oscar SARLINGA	12/7	16/7/79	49.603	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	26/6/79	BERNARDINA PEREZ de PETTITI	12/7	16/7/79	49.704	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	3/7/79	JOSE COATZ ROMER y LUISA CANTAROVICH de COATZ ROMER	12/7	16/7/79	49.551	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26/6/79	Concepción Iglesias y Francisco Areces	12/7	16/7/79	49.699	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	28/6/79	MARIA ELENA NIGRO de BALLWEG	12/7	16/7/79	49.518	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	28/6/79	HECTOR RAMON BESCOS	12/7	16/7/79	49.569	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	26/6/79	ALFREDO PEREZ GARMENDIA	12/7	16/7/79	49.566	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	28/6/79	Demetrio Bramuglia y Débora Guidetti de Bramuglia	12/7	16/7/79	49.595	12.000
30	60	María del Carmen Battani de Bosio	27/6/79	NICOLAS GILBERTO GONZALEZ	12/7	16/7/79	49.529	12.000
30	60	María del Carmen Battani de Bosio	28/6/79	SABINA SZAJOK viuda de SZERMAN	12/7	16/7/79	49.537	12.000
*38		Néstor O. Costa	12/6/79	LUCRECIA ISABEL OLAZAGOITIA y VICENTE CRUZ OLAZAGOITIA	12/7	16/7/79	49.627	12.000
					12/7	16/7/79	49.517	12.000

*Especial en lo Civil y Comercial

e.12/7 Nº 1.398 v.16/7/79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	26/6/79	JORGE VALDES	11/7	13/7/79	49.407	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	29/6/79	Vervara LUIS de PEDRO	11/7	13/7/79	49.306	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27/6/79	ALFREDO SALVADOR MARIO NICOLINI	11/7	13/7/79	49.315	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	29/6/79	MARIA CRISTINA ELORDI de PEREZ CUESTA	11/7	13/7/79	49.394	12.000
3	6	José María Irigaray	29/6/79	PEDRO ADAMEZ	11/7	13/7/79	49.261	12.000
4	7	Jorge E. Dall'Zotto	21/6/79	Oscar Antonio MAFFEI	11/7	13/7/79	49.333	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	11/6/79	DINA VODOVOSOFF VERBITZKI	11/7	13/7/79	49.300	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	29/6/79	Domingo Meneghini	11/7	13/7/79	49.231	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	22/6/79	LUCIA SEVILLA	11/7	13/7/79	49.466	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	26/6/79	OCTAVIO JULIO TOMASSINI	11/7	13/7/79	49.365	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	9/5/79	Gregorio VISENTIN	11/7	13/7/79	49.222	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	26/6/79	AURELIA CANEPA DE FIGINI	11/7	13/7/79	49.259	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	25/6/79	ARTURO AUGUSTO RODRIGUEZ	11/7	13/7/79	49.263	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	26/3/79	HORACIO MATIAS MACKINLAI	11/7	13/7/79	49.356	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	21/6/79	ISAAC SIEMENSON	11/7	13/7/79	49.406	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2/7/79	MARIA ANTONIA MENDIVE de MARINUCCI	11/7	13/7/79	49.324	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29/6/79	Chloris Rosa Isola	11/7	13/7/79	49.405	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3/7/79	Bernardo ARZA	11/7	13/7/79	49.227	12.000
10	19	Martín J. Durand	23/5/79	ROBERTO PEDRO BRAGA	11/7	13/7/79	49.226	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28/6/79	JOSEFA BERCIANO	11/7	13/7/79	49.427	12.000
11	21	Julio Campos	2/7/79	RICARDO FERNANDEZ o FERNANDEZ Y CASTRO	11/7	13/7/79	49.415	12.000
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	26/6/79	Teresa Josefa Viel de Ventura y/o Teresa Viel de Ventura	11/7	13/7/79	49.416	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	23/5/79	RAUL PASCUAL MAZZEI	11/7	13/7/79	49.209	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	27/6/79	Antonio Vicario Torres	11/7	13/7/79	49.381	12.000
14	27	José Luis Caruso	22/6/79	GREGORIO IANOVER	11/7	13/7/79	49.361	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27/6/79	Juan José DOMINGUEZ	11/7	13/7/79	49.409	12.000
17	34	Martín Amorortu	28/6/79	ATILANO TRIGO	11/7	13/7/79	49.212	12.000
17	34	Martín Amorortu	6/6/79	Oscar Alberto Samper	11/7	13/7/79	49.276	12.000
17	34	Martín Amorortu	19/6/79	ZAIDA EMILIA CICHERO PITRE de CANEPA	11/7	13/7/79	49.362	12.000
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	27/6/79	María Ziebart de Lamborghini	11/7	13/7/79	49.398	12.000
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	3/7/79	ROBERTO MANUEL MAZEIRO	11/7	13/7/79	49.443	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29/6/79	Velia SOLDANI de VOLPE	11/7	13/7/79	49.222	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	2/7/79	VICTORIO MASSIDDA, VITTORIO MASSIDDA o VICTOR MANUEL MASSIDDA y de IRIS ANNA TOSONI, IRIS ANA TOSONI, IRIS ANNA MERCEDES TOSONI o MERCEDES TOSONI	11/7	13/7/79	49.220	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	21/6/79	JOSE DRAMIS	11/7	13/7/79	49.255	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	16/5/79	ANTONIO RODRIGUEZ	11/7	13/7/79	49.437	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19/6/79	MARIA JUANA BRITOS de DOBRANIC	11/7	13/7/79	49.289	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	28/6/79	Antonio Gabriel MOLINARI	11/7	13/7/79	49.474	12.000
20	39	Elías D. Arambarri	10/5/79	RICARDO LUIS HERNANDEZ	11/7	13/7/79	49.393	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29/6/79	MARIA ISABEL CONSUELO VAZQUEZ	11/7	13/7/79	49.277	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23/4/79	RUBEN FERNANDEZ	11/7	13/7/79	49.240	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17/4/79	DOLORES AREVALO DE FERNANDEZ	11/7	13/7/79	49.232	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7/6/79	ALEGRINA BENCHIMOL de SAIDON	11/7	13/7/79	49.233	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27/6/79	LUIS JUAN PABLO PAVIA	11/7	13/7/79	49.244	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17/4/79	JACOBO TCHERKASSKY	11/7	13/7/79	49.210	12.000
22	44	Hernán Lorenzo Coda	27/6/79	ERMELINDA ELENA ROMILIO DE MAYER	11/7	13/7/79	49.316	12.000
23	46	Félix G. Igarzábal	18/5/79	José María Hernández	11/7	13/7/79	49.342	12.000

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|6|79	SIMONA ZULEMA COGAN, o SIMA SILAMIS COGAN, o DIMA SILAMIS COGAN	11|7	13|7|79	49.251	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|6|79	ARSENIO ZORZANO GOMEZ	11|7	13|7|79	49.368	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	25|6|79	JESUS PEREZ RODRIGUEZ	11|7	13|7|79	49.354	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	18|6|79	HECTOR JUAN M. [illegible]SARI	11|7	13|7|79	49.383	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	26|6|79	ROSA ANTONIA PAGLIA DE [illegible]RESCA	11|7	13|7|79	49.384	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	26|6|79	ALFREDO MARIO ARTURI y LUCIA CUTINO de ARTURI	11|7	13|7|79	49.304	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|6|79	RAMONA LATORRE	11|7	13|7|79	49.344	12.000
26	51	Julio César Davolos	29|6|79	DELIA MARGARITA CAMBIASSO de ANELLI	11|7	13|7|79	49.432	12.000
27	53	Ana María Luaces	13|6|79	CESARIA MARIA CECILIA SOLARI	11|7	13|7|79	49.246	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	9|5|79	Liboria Turco de Rodil y José Benito Rodil	11|7	13|7|79	49.286	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	28|6|79	Fernando Rodríguez Canedo	11|7	13|7|79	49.422	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	28|6|79	COSME GUILLERMO DE LUCA	11|7	13|7|79	49.236	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	22|6|79	JOSE GARCIA	11|7	13|7|79	49.456	12.000
27	53	Ana María Luaces	28|6|79	JUAN ISIDRO LEEGSTRA y MARIA ETELVINA ALVAREZ de LEEGSTRA	11|7	13|7|79	49.392	12.000
27	53	Ana María Luaces	21|6|79	JOSE ARAN	11|7	13|7|79	49.435	12.000
28	56	Daniel Rubén Lachella	29|6|79	Antonio Borrás	11|7	13|7|79	49.246	12.000
28	56	Daniel Rubén Lachella	13|6|79	María Lauría viuda de Petitto	11|7	13|7|79	49.410	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6|6|79	INES DORIN de RUBENFFEIN	11|7	13|7|79	49.245	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|6|79	María López de González	11|7	13|7|79	49.260	12.000
30	59	Luis José Carballido	19|6|79	ALFREDO HIPOLITO MANGO	11|7	13|7|79	49.340	12.000
30	59	María del Carmen Battaini de Bosio	27|6|79	FRANCISCO LEBAN	11|7	13|7|79	49.274	12.000
31		Eduardo José Gorris	25|6|79	INOCENCIA TONARELLI de NICASTRO	11|7	13|7|79	49.412	12.000

e.11|7 Nº 1.397 v.13|7|79

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	102	Adolfo H. Heudtlass	14|6|79	GUSTAVO PEREZ	30	Delito de robo reiterado
2	105	Juan Carlos J. Cardinali	26|6|79	IGNACIO TROTA	30	Delito de hurto
8	123	Juan Diego Colombo	27|6|79	PEDRO GABRIEL PROCHOVSKY	5	Extorsión
15	146	Pablo Belisario Bruno	15|6|79	"MIRTA"	30	Asociación ilícita y robo reiterad.
15	146	Pablo Belisario Bruno	15|6|79	JULIO GALLARDO	30	Asociación ilícita y robo reiterad.
15	146	Pablo Belisario Bruno	15|6|79	ERNESTO (a) EL RUSO	30	Asociación ilícita y robo reiterad.
16	147	José Domingo Alevato	27|6|79	FAUSTO ORLANDO MEDINA	30	Violación
22	148	Eduardo B. Styrsky	29|6|79	MARINA BENITEZ ROBLES	30	Hurto

e.11|7 Nº 1.023 v.17|7|79

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	103	Néstor O. A. Morillo Capurro	12|6|79	RUBEN BARRELIA	30	Robo
2	107	Juan Carlos Lodeiro	19|6|79	ROBERTO DE JUANE	30	Defraudación
3	110	Jaime Antonio Far Suau	14|5|79	GONZALEZ, ISMAEL ALBERTO	30	Defraudación (Causa Nº 35.060)
3	110	Jaime Antonio Far Suau	12|6|79	Ivonne Libertad Martínez Maclean	30	Robo
3	110	Jaime Antonio Far Suau	12|6|79	RAMON ALCIDES BANEGAS	30	Robo
3	110	Susana Marta Pernas	8|6|79	BARZOLA, Silvio Ramón	30	Defraudación (Causa Nº 35.962)
4	111	Omar Alberto Facciuto	14|6|79	NORBERTO OSVALDO SILVIO	5	Estafa Nº 44.449
6	117	Jorge A. Ravazzani	14|6|79	SALOMON UNTOIGLICH y HUGO ALBERTO PIPERNO	30	Defraudación
7	121	Carlos O. Gerome	14|6|79	JUAN CARLOS ANDRADA	5	Robo reiterado
7	121	Carlos O. Gerome	8|6|79	JUAN MANUEL ARCE	5	Robo
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	28|5|79	OSCAR LEIVA	30	El delito de robo
10	130	Miguel Angel Macchi	31|5|79	Hugo Alberto Tello	5	Defraudación (Art. 173, inc. 2º del Código Penal)
10	129	Alejandro Sañudo	11|6|79	ALDO WALTER MAURO; ALFREDO URBANI y SALVADOR HORACIO PAINO	5	Falsificación de cheque y estafa
11	132	Jorge Sacco	8|6|79	JUAN DOMINGO BLAZQUEZ NIZ	5	Estafa
11	132	Jorge Sacco	19|6|79	JOSE MAZZU	5	Tentativa de robo
12	135	Benjamín José Zóttele	22|6|79	RAUL RUBEN SECO	30	Defraudación
13	140	Oscar A. Pellicori	12|6|79	Grassi Rodríguez, Luis Eduardo	5	Defraudación
15	144	Norberto A. Cuesta	8|6|79	JORGE BUSTOS	5	Defraudación
15	144	Norberto A. Cuesta	8|6|79	JULIAN CESAR INSUA	5	Defraudación
15	144	Norberto A. Cuesta	6|6|79	JULIA SZAWAGA de INSUA	5	Defraudación
16	147	Víctor Gerardo Pettigiani	8|6|79	Daniel Eduardo Vega	5	Robos reiterados
16	149	José Domingo Alevato	21|6|79	HECTOR LOPEZ	30	Secu[illegible]
18	156	Domingo Mauricio Acuña	12|6|79	JORGE CIMINO	5	El de[illegible]ndio
19	157	Conrado Bergesio	22|6|79	MIGUEL ANGEL QUIROS	5	Defraudación
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	21|6|79	Carmen Beatriz Báez	5	Hurto
21	163	Luis Rafael Di Renzi	12|6|79	ANGELICA ROMERO	5	
22	127	Luis M. Crisetti	25|6|79	ROSAURO TEVES	5	
24	112	Néstor Luis Blondi	11|6|79	JOSE JABAZ	30	Estafa y falsificación de documentos
24	112	Néstor Luis Blondi	8|6|79	FELIPE FORTUNATO FERREYRA	30	Hurto de automotor
24	112	Néstor Luis Blondi	11|6|79	ARTURO RINGEL	5	Defraudación
25	145	Vicente A. Cisneros	18|6|79	PEDRO AMADOR ALBERTO MARTINEZ	30	Defraudación - Causa Nº 14.654
28	142	Armando Chamot	15|6|79	OSCAR HORACIO FERRATE	30	Infracción Ley Nº 20.771
28	142	Armando Chamot	15|6|79	RAUL ESTEBAN MARZULLO BELLA	30	Infracción Ley Nº 20.771
28	142	Armando Chamot	19|6|79	RUBEN RAUL SOSA	5	Hurto
28	142	Armando Chamot	21|6|79	CALIXTO ABRAHAM ADRE	30	Estafa
29	152	Fernando Rodríguez Lubary	12|6|79	ANGEL CASTAÑO	5	Falsificación de documentos y estafa Causa Nº 14.097)
29	152	Fernando Rodríguez Lubary	12|6|79	HUMBERTO LUJAN GOLFREDA	5	Falsificación de documentos y estafa (Causa Nº 14.097)

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
29	136	Raúl Omar Pleé	4|6|79	AQUILES VAZQUEZ	5	Estafa (Causa 12.670)
29	136	Raúl Omar Pleé	4|6|79	JUAN MARTIN LOPEZ DE GOMARA	5	Estafa (Causa 12.670)
29	136	Raúl Omar Pleé	4|6|79	EDUARDO EUGENIO FRESCO	5	Estafa (Causa 12.670)
31	119	Carlos Angel Daray	14|6|79	RAUL FELPETE	30	Defraudación
31	119	Carlos Angel Daray	21|6|79	MARIO HELFRICH	30	Defraudación
33	170	Luis Alberto Macchi	13|6|79	HUGO CISNEROS	30	Robo

e.6|7 Nº 1.021 v.13|7|79

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	2	María Marta Novatti	30|5|79	LUISA YOLANDA de ROBERTO	5	Inf. art. 302 del C. P.
2	3	Jorge Alberto Soriano	6|6|79	HORACIO ALBERTO DONNARUMA	5	Inf. art. 302 del C. P.
3	5	Ana E. Baldán	18|6|79	Bención BARENBOIM	5	Inf. art. 302 del C. P.
5	9	Raúl Agustín Richieri	4|6|79	JUAN CARLOS GUERRERO	5	Inf. art. 302 del C. P.
5	9	Raúl Agustín Richieri	28|5|79	RICARDO ALBERTO CORSO	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Julio Carlos Speroni	3|5|79	IGNACIO WEISBERG, EGGON GALNZKY, EDDY CONFORTI, PATRICIA RYBKA, JORGE DORNELLES, MARINA o MARIA de CARZOLIO y ENRIQUE ALLENDES	5	Contrabando (Nº 6325)
6	12	Julio Carlos Speroni	5|6|79	ERNESTO FRANCISCO MARTIN BARILLATTI	5	Inf. art 302 del C. P.

e.11|7 Nº 1.022 v.17|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital, Martín Anzoátegui, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a ROBERTO JUAN MACIEL, a fin de que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa Nº 13.889, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — Guillermo Arecha, secretario.

e.11|7 Nº 7.143 v.17|7|79

Nº 3

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del doctor Pedro Carlos Narvaiz, Secretaría Nº 7 de la doctora L. Cecilia Pombo, cita y emplaza por cinco días a partir desde la primera publicación del presente a ELIA MOHADEB para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.559 que se le sigue por infracción a la Ley Nº 17.531, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1979. — Livia Cecilia Pombo, secretaria.

e. 12|7 Nº 7.156 v. 18|7|79

Nº 4

Juzgado Nacional, Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ANTONIO SISAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1979. — Jorge B. Llompart, secretario.

e. 12|7 Nº 7.157 v. 18|7|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Nº 3. — San Martín, 8 de junio de 1979. — Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo ALFREDO ROBER ROBERT, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.944/73, que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 8 de junio de 1979. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 12|7 Nº 7.148 v. 18|7|79

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Nº 2. — San Martín, 18 de junio de 1979. — Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Roberto Gitard, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo HUGO CESAR ROMEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.300, que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 18 de junio de 1979. — Alejandro E. Virasoro, secretario.

e. 12|7 Nº 7.149 v 18|7|79

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Nº 3. — San Martín, 26 de junio de 1979. — Juzgado Federal Nº 1, de la ciudad de San Martín, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, a cargo del firmante, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, al prófugo RAMON PERUCCA CASANOVA, para que comparezca a estar a derecho en autos Nº 28.860/76, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 26 de junio de 1979. — Miguel Angel Ambrosio, secretario

e. 12|7 Nº 7.150 v. 18|7|79

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Nº 3. — San Martín, 26 de junio de 1979. — Juzgado Federal Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, al prófugo OSCAR ALFREDO CHINCHURRETA, para que comparezca a estar a derecho en autos Nº 30.891/78, que se le siguen por malversación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 26 de junio de 1979. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 12|7 Nº 7.151 v 18|7|79

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Nº 3. — San Martín, 21 de junio de 1979. — Juzgado Federal Nº 1, de la ciudad de San Martín, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, al prófugo RAUL CARMELO GUIDO, para que comparezca a estar a derecho en autos Nº 40.214/79, que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 21 de junio de 1979. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 12|7 Nº 7.152 v. 18|7|79

Nº 3

Manuel Agustín García Tuñón, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, por ante la Secretaría en lo Criminal y Correccional número 1 del doctor Serafín Juan Grosso, cita y emplaza a ARMANDO ADALBERTO LORICCHIO, para que en el plazo de cinco días a partir del último de publicación del presente, comparezca a prestar declaración a tenor del Art. 236 2ª parte del C.P.C. bajo apercibimiento de ordenar su captura en la causa Nº 2.496/78, caratulada: "Bonifazzi Julio Antonio s/denuncia".

San Martín, 21 de junio de 1979. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 12|7 Nº 7.153 v. 18|7|79

Manuel Agustín García Tuñón, Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, por ante la Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a cargo del doctor Serafín Juan Grosso, cita y emplaza a AURELIA CAMPAÑELLA, para que en el plazo de cinco días a partir del último de publicación del presente comparezca ante este Tribunal a prestar declaración a tenor del Art. 236 1ª parte del C.P.C., bajo apercibimiento de declarársele rebelde en la causa Nº 2.257/78, caratulada: "Touceda María Esperanza s/defraudación". — Publíquese por dos días.

San Martín, 18 de junio de 1979. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 12|7 Nº 7.154 v. 13|7|79

MAR DEL PLATA

Por disposición de S. S. el Señor Juez Federal de Mar del Plata, se cita y emplaza por cinco (5) días a JUAN BAUTISTA YLLESCA, L.E. Nº 8.035.011, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.327 "Yllesca, Juan Bautista s/inf. Ley Nº 20.771", que tramita ante esta Secretaría Penal Nº 2 a mi cargo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Leonidas E. Fiore, secretario.

e. 12|7 Nº 7.155 v. 18|7|79

CORRIENTES

Nº 2

Por disposición del señor juez doctor Augusto E. Weigel Muñoz, Secretaría Nº 4, a cargo de la doctora Liliana Oteiza de Kammerichs, tramitan los autos: "Petromán I.A.S.R.L., c|Peralta, Juan Antonio, y Beier, Ingo, s|ordinario". Expediente número 15.160, ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, de la cuidad de Goya, Corrientes, en el cual se ha decretado audiencia para el día 31 de julio de 1979, a las 8 horas, a efectos de que el demandado señor INGO BEIER comparezca a absolver posiciones, bajo apercibimiento de tenerlo por confeso en caso de incomparecencia injustificada, para lo cual se lo cita por el término de diez días. Artíc. 136, del C.P.C.

Goya, Corrientes, 17 de mayo de 1979. — Liliana Oteiza de Kammerichs, secretaria.

$ 144.000. — e. 11|7 Nº 49.733 v. 24|7|79

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Doctor Eduardo A. Bieule, Secretaría Nº 25 del suscripto, comunica por tres días en autos: "LATA LISTE, ALBERTO s|sucesión", que la firma Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. rematará al contado y al mejor postor, el día 18 de julio de 1979 a las 15.30 horas, en el Tattersall del Hipódromo Argentino (Av. del Libertador 4595) los siguientes animales de sangre pura de carrera: 1) Junior Miss, base $ 15.000.000; 2) Cherry Swett, base pesos 8.000.000; 3) Air Hostes, base $ 10.000.000; 4) Todita, base $ 5.00.000; 5) Peleo, base $ 1.000.000; 6) Wild Miss, base pesos 6.000.000; 7) Graba, base $ 4.500.000; 8) Miss Festival, base $ 8.000.000; 9) Don Norberto, base $ 600.000. — Los animales podrán ser visitados hasta el 15 de julio próximo todos los días de 10 a 16 horas, los indicados en los puntos 1 a 5 en el Haras Aconcagua, Km. 76,5, Ruta Nacional Nº 5, Jáuregui (Provincia de Buenos Aires), y los restantes en Dardo Rocha 1074, Acassuso (Provincia de Buenos Aires). A partir del 17 de julio los animales se visitarán en el lugar del remate de 9.30 a 18 horas. El precio deberá ser abonado en dinero efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. — Comisión, 6 %, a cargo del comprador.

Buenos Aires, julio 5 de 1979. — Susana M. R. Lima, secretaria.

$ 79.200 e. 12|7 Nº 50.083 v. 16|7|79

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en los autos: "FERRARI, HECTOR JESUS y otros c|CAVIA, FEDERICO FERNANDO s|ejec. hipot", Exp. 25.104, 1979, que el Martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 20 de julio de 1979 a las 11.30 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Libertad 3870, entre los números 3862 y 3890, de la localidad de Florida, entre las calles Bolivia y Perú, de la Provincia de Bs. As., y que consta de: Jardín al fte., gge., comedor c|hogar de fuego, hall, cuarto-escritorio, comedor diario grande, cocina instalada, en parte azulejada, baño instalado c|azulejos, fondo con pileta de natación en forma riñón, habitación servicio, baño, lavadero, todo lo descripto ubicado en la Planta Baja. - Planta Alta: Tiene 3 dormitorios, dos baños, cuartito y hall. Los pisos son cerámicos y las paredes blancas encaladas al bolseado. Instalación de portero eléctrico. Medidas: 8,66 mts. fte. por 29,84 mts fdo. Superf.: 258 41 mts. cds. Ad Corpus. — Base: pesos 36.300.000. Al contado Seña, 20 % Comisión, 3 % en efectivo. Sellado ley, 5 por mil. — El bien es ocupado por el demandado y su familia. Comprador constituirá domicilio en la Capital. Se visita los días lunes y jueves de 14 a 17 horas. Más datos en autos o al Martillero. Tel. 50-9762.

Buenos Aires, julio 5 de 1979. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 82.800 e. 12|7 Nº 50.122 v. 16|7|79

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la doctora Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 38, hace saber por tres días, que el martillero público don Luis Dorado Frers venderá en pública subasta, al con-

tado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Lavalleja 136, de Villa Ariza, Ituzaingó, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires, edificado sobre dos lotes de terreno cuya superficie es de 524,96 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección D, Manzana 316, Parcela 8, Partido Morón. El inmueble se halla ocupado por el demandado esposa e hijo. Visitas días hábiles de 14 a 16 horas. La venta en pública subasta se realizará el día 16 de julio de 1979, a las 12.30 horas, en la calle Humberto I 2042|46, de esta ciudad. — Condiciones de venta: Al contado. Base pesos 7.703.592. Seña 8 %. Comisión 3 %, todo ello en dinero en efectivo. Sellado de ley diez (10) por mil. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ley. Todo ello por así haberse dispuesto en los autos caratulados: "CAPONETTO, AZUCENA MABEL c|FELICE, CARLOS LUIS s| Ejecución Hipotecaria, Expediente número 29.103, año 1978". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1979. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 64.800.— e. 11|7 Nº 49.953 v. 13|7|79

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en los autos: "PACANOWSKI, ENRIQUE c|SALZMAN, MARIO T. y otros s|Autorización, Ds. y Perjs. Expte. Nº 25.761", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el miércoles 18 de julio de 1979, a las 15 hs., en Cangallo 1233, Capital Federal, un lote de terreno desocupado sito en la Capital Federal, con frente a la Avda. de los Incas entre Zapiola y Carlos E. Zuberbühler y según título en "Avda. de los Incas e|Crámer y Zapiola", forma parte del lote designado en el plano que menciona el título que se citará, con el Nº 14, que empieza a los 39.31 m hacia el N.E. del ángulo de esquina formado por las calles Los Incas y Zapiola y se designa en el plano especial de subdivisión que ha servido de base para la venta, del cual se agrega un ejemplar a la presente, con la letra A. Part. 0.414.124. Inscripto en el Registro de la Propiedad: Zona Norte, Tº 1.295, Fº 107, número de Finca 176.524 que mide: 8,85 m frente S.E., 8,74 contrafrente al O., 28.97 m costado S., y 30.79 m en su costado N. Superficie 261.15 m2. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base 15.000.000, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 5 de julio de 1979. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 64.800.— e. 11|7 Nº 49.774 v. 13|7|79

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por 3 días en el juicio: "TAQUIN, S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO p|LA VIVIENDA c|BARRIENTOS, OLGA RITA s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 26.978 que el martillero Jorge A. Galmarini rematará el viernes 20 de julio de 1979, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 34 del 5º piso, identificada con el Nº 19 del 1er. cuerpo del inmueble, calle Paraguay 747-49-51, entre las de Maipú y Esmeralda. Consta de hall, 2 ambientes, baño, cocina y lavadero. Sup. cubierta, 48,29 m2; sup. semicubierta, 2,21 m2; sup. total, 50,50 m2. Porcentual, 2,6 %. La unidad será entregada desocupada, con teléfono y en las condiciones de conservación en que se encuentra. Según constancias a fs. 95 adeuda al 3|4|79 la suma de $ 421.755 por expensas comunes. Se visita desde el 16|7|79. de 15 a 17 hs. —Base, $ 14.199.698. — Contado. Seña, 8 %. Comisión, 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Se deja constancia que la demandada se encontraba presente al momento de la constación por el martillero, quien manifestó entregar la unidad desocupada.

Buenos Aires, julio 6 de 1979. — Ana María Luaces, secretaria.

$ 72.000 e. 12|7 Nº 50.164 v. 16|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 6, comunica por dos días en autos "AUTOMOVILES ALVEAR S.A.C.I.F. y A. c|MAPURI S.A.I.C.I. y A. s|ejecutivo" (Expediente Nº 45.383), que el martillero León Enrique Federman rematará el 29 de julio de 1979 a las 17 horas en Avenida Díaz Vélez 4244, donde se exhiben de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, un automóvil marca Fiat modelo 125, año 1977, Berlina, motor Nº 125BC-038-771550, chasis Nº 1258-0650129, patente número C-830 694, y otro marca Fiat, modelo 125, año 1977, Berlina, motor Nº 125BC-038-767793, chasis Nº 1258-0650937, patente C-830.095. En el estado en que se encuentren, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión, 10 %. La entrega de los bienes se hará en el acto del remate, previo pago total del precio de venta en efectivo.

Buenos Aires, julio 3 de 1979. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 33.600 e. 12|7 Nº 49.718 v. 13|7|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber en autos: "KORNETZ DE SASLAVSKY, ROSALIA D. y otros c| CICALA, VICENTE H. y otra - Ejecución Hipotecaria". (Expte. Nº 56.708), que el martillero A. M. Cárcano, rematará el 24 de julio de 1979 a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, finca ubicada en Zona Norte de Capital, Parroquia Belgrano, Paraje Villa Ortuzar, prolongación de calle Heredia Nº 563|67, edificada en lote 17, manzana B., mide frente O. 11,05 m. por 55,15 m. de fondo, linda O. calle Heredia; E. lote 23; S. lote 16; N. lotes 18, 19, 20, 21, 22. — Desig| Catast.: Circ. IX - Secc. E. - Manzana 17 - Parcela 24. — Base: $ 47.562.000, contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — En dinero en efectivo. — Desocupada. — Venta: ad-corpus. — Visitar de lunes a viernes de 16 a 18 horas. — El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 78.000.— e.11|7 Nº 49.760 v.17|7|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber en autos: "CICALA, VICENTE HUMBERTO s|quiebra". (Expediente Nº 56.668), que el martillero A. M. Cárcano, rematará el 24 de julio de 1979 a las 16 y 30 horas en la Corporación Rematadores, Cangallo Nº 1233, Capital, finca ubicada en Zona Norte de Capital, calle Heredia 553 55, edificada en lote 17, manzana B., mide O. 10 m. por 55,15 metros de fondo, linda O. calle Heredia: E. parte lote 8; S. lote 18: N. lote 17 de otro plano. — Desig. Catast.: Circ. 15 - Secc. 49 - Manzana 130 - Parcela 5. — Base: $ 55.000.000 contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — En dinero en efectivo. — Desocupada. — Venta Ad Corpus. — Visitar de lunes a viernes de 16 a 18 horas. — El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.

66.000.— e.11|7 Nº 49.761 v.17|7|79

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en autos: "ROCCA, RODOLFO c|MOTO RONDINELLA S. A. s|cobro hipotecario", Expte. Nº 29.461, que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 1º de agosto de 1979 a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, cuatro lotes de terreno, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicados en el Partido de Matanza, localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, sitos en la calle Magallanes frente a los números 744 y 762 de la citada arteria, entre las de Rondeau y Urquiza, designados con los números 5k, 5m, 5n y 5p de la manzana 522, que miden cada uno 10 m. de frente por 43,30 m. de fondo. Superficie de cada lote, 433 m2, totalmente desocupados. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección J, Manzana 522. — Días de visita: 28, 29, 30 y 31 de julio de 1979, de 9 a 12 horas. Base, $ 14.624.466 al contado, en efectivo. Seña, 10 %. Comisión, 3 %. Sellado boleto, 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, julio 6 de 1979. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 99.000 e. 12|7 Nº 50.119 v. 18|7|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por tres días en autos: "LORDA, ENRIQUE c|NASSER, EDUARDO CARLOS y otro - Ejecución Hipotecaria". (Expte. Nº 42.541), que el martillero A. M. Cárcano, rematará el 24 de julio de 1979 a las 17 horas en la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, Capital, Unidad Funcional designada con Nº 1, ubicada en planta baja del edificio situado en Zona Norte de Capital Federal, calle Morelos 711, 715 717 entre Neuquen y Canalejas, edificada en lote 3, manzana D, con entrada independiente por el Nº 711 de Morelos y común por el Nº 717, con superficie cubierta de 51,84 m, semi cubierta 3,30 m, descubierta 2,12 m., total: 57,26 metros cuadrados, porcentual: 20,34 %. — Desig. Catast. Circ. 5 - Secc. 57 - Manz.: 55 - Parc. 19. — Base: $ 4.660.514, contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — En efectivo. — Desocupada. — Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio en el Radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 46.800.— e.11|7 Nº 49.762 v.13|7|79

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos "EGOM S.C.A. s|quiebra s|incidente de venta de la finca Jean Jaurés 963", Expte. Nº 43.387, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día jueves 26 de julio de 1979, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el departamento sito en la calle Jean Jaurés 963, piso 9º, unidad 28, Capital Federal, que consta de tres ambientes, baño, cocina, lavadero y balcón. La venta se realiza "Ad Corpus". Superficie total, 46,47 mts.2. Porcentual, 3,52 %. El inmueble se entrega desocupado. La deuda por expensas asciende a pesos 306.437. Como condición de venta el Escribano será designado por el Juzgado. Horario de visita: Los días 20, 23, 24 y 25 de julio de 1979, de 10 a 12 horas. Base, $ 8.000.000. Seña, 10 %. Comisión, 3 %. Sellado de Ley, 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, julio 4 de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 61.200 e. 12|7 Nº 50.120 v. 16|7|79

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos: "STOP DRIVE IN S.A. s|quiebra", Expte. 46.185, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día martes 24 de julio, a las 11 horas, en Cangallo 1233 (Corporación de Rematadores), un lote de terreno ubicado en la esquina de las calles Montevideo y Chapeaurouge, Bella Vista, Bs. Aires. Superficie: 1.033 m2. Nomenclatura catastral: Circ. II, Sección Rural, Parcela 116C. S|Título: Manzana "B", lote 15. Base $ 1.666.666. Seña 20 %. Comisión 3 %. En efectivo. Puede visitarse libremente.

Buenos Aires, julio 5 de 1979. — Dr. Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 32.400.— e. 12|7 Nº 50.123 v. 16|7|79

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en los autos: "TOOL ROSEARCH ARGENTINA S.A. c|NOGUEIRA JOSE ANTONIO s| ejecutivo" (Expte. Nº 4.282), que el martillero Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 6 de agosto de 1979, a las 11 horas, en el hall de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, un compresor marca "Indiani", sin número visible, con motor eléctrico acoplado de cinco caballos, Nº 16.353; otro compresor, sin marca visible, Nº 968.324, de tres y medio caballos de fuerza, en el estado en que se encuentran. Se exhiben todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 14 a 16 horas, en la calle Costa Rica 4464, Capital. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los bienes se entregarán en ese acto, previo pago total del precio. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, julio 5 de 1979. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 33.600.— e. 12|7 Nº 50.115 v. 13|7|79

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en los autos: "BERNARDO KVITCA Y CIA. S.A. s|quiebra" (Incidente de Venta de Inmuebles y Lotes) (Expte. Nº 5.625, que los martilleros: Alfredo Claudio M Benoe - Jorge E. Navarro Lahitte y Alberto Horacio Pinto (en común para esta subasta), rematarán el 2 de agosto de 1979, a las 14.30 horas, sobre la misma propiedad, el inmueble: Avenida Rivadavia Nos. 10058|60|62, entre las calles: Guardia Nacional y Basualdo, de la Capital Federal (s|Catastro: Cir. I - Sec. 60 - Ma. 97 - Parc. 7) con la Base de: $ 166.698.000, cuyo pago es al contado. — También en el lugar y día, rematará a las 15.30 hs., la propiedad inmueble: Basualdo Nº 180, entre las calles: Ramón L. Falcón y Acassuso, también de la Cap. Fed. (Edificio en Construcción, para vivienda particular, obra paralizada) s|Catastro: Circ. I - Sec. 60 - Ma. 96 - Parc. 14): Base: pesos 196.666.000, pudiéndose pagar al contado o con facilidades a opción del comprador, quien lo deberá manifestar en el momento de firmarse el correspondiente boleto. Dichas facilidades consisten en: 50% al contado a completarse a los cinco días de aprobada la subasta y el 50% restante a un año de plazo con garantía hipotecaria a favor de la fallida, crédito a que se aplicará el interés que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento que se liquidará y pagará por trimestres adelantados a la tasa vigente a la fecha del vencimiento al momento del pago debiéndose abonar la primera cuota en el acto de depositarse el saldo de precio correspondiente al 50% al contado, para el caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones citadas, se aplicará al moroso un punitorio equivalente al 60% de la tasa de interés indicada "ut-supra", sin perjuicio de la acción que corresponda ejercer por el incumplimiento. — La mora en todos los casos se producirá en forma automática. — La hipoteca se constituirá en el acto de labrarse la escritura correspondiente que se efectuará dentro de los treinta días de aprobarse la subasta, por intermedio del Escribano a designarse por el Juzgado en el caso de opción por la compra con facilidades. Los gastos que demande el trámite notarial serán a cargo del comprador, la posesión se otorgará cuando se deposite el saldo que cubre el 50% de contado. — Propiedad: Avda. Rivadavia Nos. 10058|60|62: Consta de planta baja y planta alta. — En la primera y con entrada independiente, por el Nº 10058, existe un pasillo de acceso al amplio galpón para industria, y para las dependencias (inclusive sanitarias p. el personal) — Por el Nº 10060, amplio Salón de negocio y 6 ambientes varios para oficinas y, además, baño y cocina. — Por el Nº 10062: Entrada de acceso P. Alta, es decir, destinada a vivienda u oficinas, que totalizan 8 ambientes varios, baño y cocina. — Todo lo cual se vende en el estado en que se encuentra y "ad-corpus". — Está totalmente desocupada. — El terreno mide: 8m. 66 de frente por 45m. 08 de fondo, o sea una superficie total s|p. de: 390,38 m.c. — Adeuda por Impuestos Municipales: (A.B. y L.): $ 191.847. Por Pav.: $ 37.484 y por O.S.N.: $ 178.501. — Propiedad Basualdo Nº 180: Según antecedentes de autos ya se le ha realizado el 60% de los trabajos, de la superficie cubierta, proyectada de: 1.355,10 m.c. aprox. Consta de: Planta baja ("Hall" de Entrada principal; otras dos para servicio y de acceso al amplio sector "Garaje particular", cubierto de 158 m.c. aproximadamente. — Entrepiso: (Vivienda para encargado y depósito y en el mismo nivel (en la parte posterior y con escalera independiente de acceso por el garaje), Salón de reunión, y cuatro pisos altos (del 1º al 4º Planta tipo, de aprox. 248 m.c. c|u) Living, comedor, pasillo central, "Toilette", comedor de diario o Vestíbulo central y dependencias de servicio. — A continuación: 2 dormitorios con antecámara y baño principal y, además, en "Suite" 1 dormitorio, vestidor|ropero, antecámara y amplio baño. — En cada piso: al frente: balcón y al fondo: balcón terraza. — En plantas superiores: Locales p. lavadero, salas para máquinas y p. caldera etc. y terraza. — En ésta existe motor y partes equipo ascensor y Caldera. — Todo en el estado en que se encuentra. — Terreno: 8m. 66 de frente por 38m. 77 de fondo o sea una superficie total: 336 m.c. aprox. incluyendo espacio libre (jardín al fondo). — Venta: "ad-corpus". — Adeuda por Impuestos Municipales: (A.B. y L.): $ 309.168. O.S.N. $ 22.677. — Estas propiedades pueden visitarse los días 27 al 31 de julio, de 10 a 16 horas. — Para ambas propiedades: Seña: 10%. — Comisión: 3% y sellado de boleto 10 por mil, todo en efectivo o en cheque certificado a la orden de uno de los martilleros. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1979. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 373.200.— e. 11|7 Nº 49.765 v. 17|7|79

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días, en el juicio: "PAPELERA DON TORCUATO S.A.C. e I., c|IMDE S.R.L. (e.f.), s|ejecutivo" Expediente Nº 4377|1977, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará, el día 23 de julio de 1979, a las 15 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Varela 1702 esquina Saraza, de esta Capital Federal, consistente en local-depósito destinado a reparaciones de máquinas varias, construido de material con techo de tirantería de hierro y chapas de fibrocemento, oficina, baño personal y cortina metálica "ciega", con puerta de entrada. Por la calle Saraza existen ventanales de ventilación y una puerta sin numeración. Edificio de planta baja. Base $ 4.610.964 al contado (2|3 partes valuac.). 4|5 partes del inmueble embargado (fs. 32), siendo ocupado por el demandado, según acta constatación de fs. 78 y 78 vta. Visitar todos los días de 10 a 12 horas. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. — Más datos en autos o al martillero, 50-9762.

Buenos Aires, 4 de junio de 1979. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 68.400.— e. 11|7 Nº 49.809 v. 13|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 35 comunica por 3 días en los autos "URUGUAY COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. c|OSALCO S.A.C.I.F.I. s|Ejecución Prendaria, Expte. Nº 21.782", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 18 de julio de 1979, a las 12.30 horas, en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal; Una Máquina moto compresora destinada a trabajos de obras viales marca Renault número 00657 de dos ruedas, modelo CRD 6-160 R. Diesel móvil con motor marca Perkins de 65 HP. Nº 6212617 gasolero, modelo PF-6 305 de 1800 r.om., Serie 00175 completamente equipada con ruedas armadas y todos sus accesorios y una Máquina moto compresora destinada a trabajos de obras viales marca Renault número 00743 de dos ruedas modelo MCR. 6/160R Diesel MCR. 45 con motor marca Perkins Nº 6226832 gasolero de 65 HP., 1800 r.p.m., Serie 00197, completamente equipada con sus correspondientes ruedas armadas y todos sus accesorios completos, en el estado de uso y funcionamiento en que se encuentran. — Base en block $ 75.000.000 al contado. — Seña 30 %. — Comisión 10 %, todo en dinero efectivo. — Los bienes referidos se exhiben en la calle 100 antes calle Salta número 4453, próximo a la Ruta Nacional Nº 8 de la localidad de Villa Ballester del partido de General San Martín en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, diariamente en el horario de 9 a 12 y 14 a 17. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil por sellado del boleto de compra venta.

Buenos Aires, 6 de julio de 1979. — Enzo M. Mazzabga, secretario.

$ 93.600 e. 12|7 Nº 50.121 v. 16|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Federal Nº 7 a cargo del Dr. Manuel Wechsler, Secretaría Nº 20, comunica por dos días, en los autos caratulados DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|CONSORCIO BILLINGHURST 1506 s| Ejecución Fiscal, que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 13 de julio de 1979 a las 14 hs. en la sede de la Asociación de aBlanceadores y sede de la Asociación de Balanceadores y 479, Capital: un ascensor sin marca visible para planta baja y 20 pisos, completo con sus accesorios ,funcionando, identificado con el Nº I, que se exhibe diariamente en Billinghurst Nº 1506. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. — Informes oficinas del martillero: Tucumán 1539, 6º piso, Oficina 63, Capital. 40-2445.

Buenos Aires, 6 de julio de 1979. — Mario Hugo Lezana, secretario.

$ 33.600.— e. 12|7 Nº 50.462 v. 13|7|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en los autos "CARFINA CIA. FINANCIERA S.A. DE CONCESIONARIOS FIAT c|LOPEZ RICARDO AGUSTIN s| prenda" Expte. Nº 214.587|78, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 25 de julio de 1979, a las 11.30 hs., en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, un camión usado, marca "Bedford" modelo J6LC1, motor Nº J4| 5|61|41.063, serie T1.423-12. En el estado en que se encuentra. Base $ 4.057.900. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se exhibe todos los días, de 10 a 16 hs., en la Av. 9 de Julio 35, ciudad de Formosa, Pcia. de Formosa.

Buenos Aires, julio 5 de 1979. — Guillermo P Zuccarino, secretario.

$ 46.800.— e. 12|7 Nº 50.125 v. 16|7|79

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITOS INVERCRED S.A. c|RE HAYDEE ROSA, s|ej. prendaria", expediente Nº 215.389, que el martillero don Luis F. Dorado Frers, rematará el día 17 de julio de 1979, a las 12, en el local de la calle Humberto I Nº 2042|46, un automóvil marca Ford, modelo Taunus GXL año 1977, patente B 1.431.008, motor Nº DTCL 47.070, carrocería y|o bastidor KA 52 TK 44.965. Equipos completos de fábrica y se exhibe diariamente en la calle Rivadavia 10200, de al Capital Federal, de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. En perfecto estado de conservación. Adeuda a la Dirección Provincial de Rentas $ 112.200,00. - Base. Sin base, al contado, en dinero en efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, julio 6 de 1979. — Dr. Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 46.800.— e. 12|7 Nº 50.168 v. 16|7|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en los autos "FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS AGRARIAS S.C.I. c/LA EMILIA INDUSTRIAL TEXTILES S.A.I.C. y F. s/Ejec. Prendaria". Expediente, número 214.649, que el martillero Atilio E. Pastorello, propuesto por la actora rematará el día 20 de julio de 1979 a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de Capital y que se exhibirán en la calle Ameghino 212 de la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, en días hábiles con el horario de 9 a 12 horas; los siguientes bienes hilados en conos cuyo peso bruto es en el primer parcial denominado Título 1/20 - Color Gris, de 333 kilos 900 gramos; segundo parcial denominado: Título 2/32 - Color Gris, total bruto 640 kilos 900 gramos; tercer parcial: Título 2/38 - Colores Varios, total bruto 131 kilos 900 gramos; cuarto parcial: Título 1/20 - Color Gris, total bruto 721 kilos 100 gramos; quinto parcial: Título 2/48 - Color Gris, total bruto 92 kilos 100 gramos; sexto parcial: Título 1/11 - Color Azul, total bruto 223 kilos 200 gramos; séptimo parcial: Título 1/11 - Color Rosa, total bruto 360 kilos 400 gramos; octavo parcial: Título 1/11 - Color Marrón, total bruto 452 kilos 500 gramos; noveno parcial: Títulos varios - Colores Varios - Fantasía Nº Uno, total bruto 5.565 kilos 200 gramos; décimo parcial: Títulos Varios - Colores Varios - Fantasía Nº Tres, total bruto 617 kilos 500 gramos; undécimo parcial: Títulos Varios - Colores Varios - Fantasía Nº Dos, total bruto 78 kilos 500 gramos; duodécimo parcial: Títulos Varios - Colores Varios - Fantasía Nº Cuatro, total bruto 64 kilos 900 gramos; parcial décimo tercero: Título 1/32 - Color Blanco, total bruto 400 kilos 200 gramos; parcial décimocuarto: Título 2/48 - Madejado Blanco, total bruto 23 kilos 500 gramos; parcial décimoquinto: Título 3/18 - Color Blanco, total bruto 50 kilos; parcial décimosexto, Título 2/8 - Boneteria Madejado - Color Crudo, total bruto 40 kilos 500 gramos; parcial décimoseptimo: Título 1/32 - Color Azul, total bruto 17 kilos 500 gramos; parcial decimo octavo: Título 1/16 - Color Gris, 495 kilos 500 gramos; parcial decimonoveno: Título 1/ 16 - Color Negro, 71 kilos; parcial vigesimo: Título 1/16 - Color Azul, 83 kilos 500 gramos; parcial vigesimoprimero: Título 2/32 - Color Gris, 196 kilos 500 gramos; parcial vigesimo segundo: Tipo Fantasía "J5", 553 kilos; parcial vigesimo tercero: Tipo Fantasía "3", 4.430 kilos 300 gramos; un mil seiscientos treinta (1.630) kilogramos de hilados en conos, de distintos colores, denominados "Fantasía Uno", de acuerdo al siguiente detalle: color azul de distintas tonalidades 354 kg.; color blanco distintos tonos 230 kg.; color gris, distintos tonos 321 kg.; color verde, distintos tonos 239 kg.; color negro distintos tonos 113 kg.; color marrón distintos tonos 35 kg. La mercadería detallada hace un total bruto de diecisiete mil doscientos setenta y tres kilos, seiscientos gramos (17.273,600), debiéndose deducir de esta suma el peso correspondiente a los conos; tonos estos hilados se encuentran terminados, ubicados en conos y éstos a su vez, en bolsas de polietileno. Base $ 187.173.405,10.-, al contado, comisión 10 por ciento. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 5 de julio de 1979. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 176.400.— e. 11|7 Nº 49.77? v 13|7|79

Nº 13

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica por tres días en los autos "CARFINA CIA. FINANCIERA S.A. DE CONCESIONARIOS FIAT c|BRUSES ROBERTO ENRIQUE s|prenda", Expte. Nº 129.120|78, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 25 de julio de 1979, a las 11.30 hs., en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, un tractor nuevo marca Fiat, año 1977, modelo 400 E Universal, cuatro tiempos, tres cilindros, potencia al volante motor 48 CV, chasis Nº 01.459, motor N3 3.051.498-Serie Nº 01.459. En el estado en que se encuentra. — Base $ 4.098.060. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se exhibe todos los días en el horario de 10 a 16 hs., en "Casa Fechio", sita en Av. 25 de Mayo 202, Resistencia, Pcia. del Chaco.

Buenos Aires, julio 5 de 1979. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 50.400.— e. 12|7 Nº 50.128 v. 16|7|79

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica por tres días en los autos "CARFINA CIA. FINANCIERA S.A. DE CONCESIONARIOS FIAT c|LAVIA EDUARDO s|prenda", Expte. Nº 129.117|78, que el martillero Alejandro Sicardi rematará el día 25 de julio de 1979, a las 11.30 hs., en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, un tractor nuevo, marca "Fiat" año 1977, modelo 600 E con motor Diesel de 4 tiempos, 3 cilindros, de 64 CV chasis 00.551, motor 3.260.279, serie 00.551. En el estado en que se encuentra. — Base $ 6.410.058. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se exhibe todos los días, de 10 a 16 hs., en el domicilio del señor Busemi, de la localidad de "La Leonesa", calle sin número y sin nombre, Pcia. del Chaco.

Buenos Aires, julio 5 de 1979. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 50.400.— e. 12|7 Nº 50.129 v. 16|7|79

Nº 19

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en los autos "CARFINA CIA. FINANCIERA S.A. DE CONCESIONARIOS FIAT c|ABELDAÑO DOMINGO y otro s|prenda". Expte. Nº 175.409|78, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 25 de julio de 1979, a las 11.30 hs., en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, un tractor nuevo marca "Fiat" año 1977, modelo 400 E Universal, 4 tiempos, 3 cilindros, de 48 CV, chasis 01.118, motor 3.051.146, serie 01.118. En el estado en que se encuentra. — Base $ 3.493.360. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se exhibe todos los días, de 10 a 16 hs., en el domicilio del señor Rufail, sito en la Av. Santa Fe esquina José María Paz, de la localidad de Gral. San Martín, Pcia. del Chaco.

Buenos Aires, julio 5 de 1979. — Luis Angel Bobbio, oficial 1º.

$ 54.000.— e. 12|7 Nº 50.131 v. 16|7|79

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en el juicio: INDUSTEMA S.A. c|SAFARIAN, ASPEC s|Ejecutivo prendario. Expte. Nº 215.248, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 26 de julio de 1979, a las 15 horas, en la calle La Rioja 563, donde se exhiben, los siguientes bienes: una corta extremos de tela marca Rapid número 2225, compuesto de una cortadora eléctrica con cuchilla circular de 11,25 cm, 2 rieles con doble ménsula para mesa de hasta 1,510 m de ancho y cortador automático de capas de tela completo con sus accesorios, Industria Argentina, todo lo descripto forma un conjunto y una máquina eléctrica para cortar telas marca Rapid modelo Argenta Nº Gama 5120 de 20 cm de cuchilla recta completa con sus accesorios, Industria Argentina. Al contado. Base $ 525.000, al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 22 de junio de 1979. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 46.800.— e. 11|7 Nº 49.930 v. 13|7|79

Nº 28

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días en los autos "CARFINA CIA. FINANCIERA S.A. DE CONCESIONARIOS FIAT c|SOTERO LIVA HUMBERTO y otro s|prenda", Expte. Nº 349|78, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 25 de julio de 1979, a las 11.30 hs., en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, un tractor nuevo marca "Fiat" año 1977, modelo 400 E Universal, 4 tiempos, 3 cilindros, chasis 01.050, motor 3.051.168, serie 01.060, 48 CV. En el estado en que se encuentra. Base $ 11.862.687. Seña 30 % Comisión 10 %. Se exhibe todos los días, de 10 a 16 hs., en el domicilio del señor Rufail, sito en la Av. Santa Fe esquina José María Paz de la localidad de San Martín Pcia. del Chaco.

Buenos Aires, julio 5 de 1979. — Viviana C. Fernández Sloame, secretaria.

$ 50.400.— e. 12|7 Nº 50.127 v. 16|7|79

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por tres días en el juicio: INDUSTEMA S.A. c|FILIPELLI, FRANCISCO A. s|Ejec. prend. Expte. número 164.857, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 26 de julio de 1979, a las 15 horas, en la calle La Rioja 563, donde se exhibe: una máquina eléctrica para cortar telas marca Rapid modelo Argenta Nº Gama 5121 de 20 cm de cuchilla recta, nueva, completa, con sus accesorios, Industria Argentina. Al contado. Base $ 188.000, al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 25 de junio de 1979. — Nora C. González de Roselló, secretaria.

$ 32.400.— e. 11|7 Nº 49.931 v. 13|7|79

Nº 43

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por tres días, en los autos caratulados "CARFINA CIA. FINANCIERA S.A. DE CONCESIONARIOS FIAT c|GUALAMBA S.A. C.I.F.A.I. y otro s|Prenda". Expte. número 32.420|78 que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 25 de julio de 1979 a las 11.30 hs. en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, un Tractor nuevo marca Fiat año 1977, modelo 700 E Universal, 4 tiempos, 4 cilindros, chasis 14816, motor 2202027, Serie 14816. — En el estado en que se encuentra. — Base $ 4.952.000. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Se exhibe todos los días de 10 a 16 hs. en el domicilio del señor Rufail, sito en la Av. Santa Fe esquina José María Paz de la localidad de Gral. San Martín, provincia del Chaco.

Buenos Aires, 6 de julio de 1979. — Enrique Videla Sánchez, secretario

$ 50.400 e. 12|7 Nº 50.130 v. 16|7|79

Nº 47

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por tres días, en los autos "CARFINA CIA. FINANCIERA S. A. DE CONCESIONARIOS FIAT c|RAMIREZ TEODORO s|prenda". Expte. Nº 35.084|78, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 25 de julio de 1979 a las 11.30 hs. en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital: Un tractor marca Fiat año 1977, modelo 400 E Universal, nuevo, caja sincronizada. Chasis 01122, motor 3051?33, serie 01122, 48 CV. en el estado en que se encuentra. Base $ 12.739.840.—. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Se exhibe todos los días de 10 a 16 hs. en el domicilio del Señor Rufail, sito en la Av. Santa Fe esquina José María Paz de la localidad de San Martín, Pcia. del Chaco.

Buenos Aires, 4 de julio de 1979. — A. R. Vila de Gené, secretaria.

$ 50.400.— e. 12|7 Nº 50.126 v. 16|7|79

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por tres días en los autos "CARFINA CIA. FINANCIERA S.A. DE CONCESIONARIOS FIAT c|FIGUEROA UTILIO ROBERTO s|prenda" Expte. Nº 35.085|78, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 25 de julio de 1979 a las 11.30 hs. en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital; Un Tractor nuevo, marca "Fiat" año 1977, modelo 400 E Universal, motor diesel de inyección directa, 4 tiempos, Chasis 01065, motor 3051203 serie 01065 - 48 CV. — En el estado en que se encuentra. — Base: $ 13.623.093. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Se exhibe todos los días de 10 a 16 hs. en "Casa Fechio" sito en la Av. 25 de Mayo Nº 202, Resistencia, provincia del Chaco.

Buenos Aires, 5 de julio de 1979. — A. R. Vila de Gené, secretaria.

$ 50.400 e. 12|7 Nº 50.124 v. 16|7|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

CHUBUT

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chubut, con asiento en Rawson, doctor Omar D. Garzonio, se hace saber por dos días que en los autos caratulados BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|PEDRO TEOD[illegible] y EDUARDO BELLOTTI por juicio ejecutivo - Expte. número 12.8?5 - Fº 174 - Año 1978, ha sido designado el martillero público don A. Angel Vázquez, para que proceda a la venta en pública subasta, al contado sin base y al mejor postor, las cuotas sociales del demandado don Eduardo Bellotti en Editrel S.R.L. de [illegible]. — El remate se realizará en su [illegible] de calle C. Pellegrini ?21 de [illegible] el día 20 de julio de 1979, a las 17 horas, donde estará su bandera. — El comprador abonará en el acto el treinta por ciento (30 %) en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del diez por ciento (10 %) y constituirá domicilio legal dentro del radio del Juzgado. — La posesión del bien le será entregada al comprador después de la aprobación judicial del remate.

Secretaría, julio 4 de 1979. — Mirta Mabel S[illegible], secretaria.

$ 36.000 e. 12|7 Nº 50.232 v. 13|7|79